



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 780

Bogotá, D. C., viernes, 16 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2016

(agosto 30)

Legislatura 2016-2017

Hora: 10:30 a. m.

Presidente: honorable Representante *Alfredo Guillermo Molina Triana*

Vicepresidente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*

Secretario: *David Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Saludamos a las personas que hoy nos acompañan, a todos los Representantes, igualmente a los invitados en el día de hoy, para esta Sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2016.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, muy buenos días, Orden del Día, siendo las 10:30 de la mañana, para Sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, e invitación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo*, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*, con el fin de explicar todo lo relacionado con el presupuesto asignado a los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural para la Vigencia Fiscal 2017.

Según Proposición número 002, Legislatura 2016-2017, aprobada en la sesión realizada el día 9 de agosto de 2016 y presentada por los honorables Representantes *Alonso José del Río Cabarcas*, *Luciano Grisales Londoño*, *Alfredo Molina Triana*, *Ángel María Gaitán Pulido*, *Julio Gallardo Archbold* y *Flora Perdomo Andrade*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, sírvase certificar el quórum.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl Presente

Cure Corcione Karen Violette Presente

Del Río Cabarcas Alonso José Presente

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Fernández Núñez Ciro Presente
 Gaitán Pulido Ángel María Presente
 Gallardo Archbold Julio Eugenio Presente
 García Rodríguez Alexánder
 Grisales Londoño Luciano Presente
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo Presente
 Molano Piñeros Rubén Darío Presente
 Molina Triana Alfredo Guillermo Presente
 Oros Ortiz Nery
 Perdomo Andrade Flora Presente
 Pizo Mazabuel Crisanto Presente
 Rodríguez Merchán Marco Sergio Presente
 Sierra Ramos Fernando Presente
 Tous de la Ossa Eduardo José Presente
 Yepes Alzate Arturo Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
 García Rodríguez Alexánder
 Oros Ortiz Nery

Señor Presidente, esta Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio, puede someter a votación el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración, discusión el Orden del Día, continúa la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día para el día de hoy?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el debate de Control Político, la citación al señor Ministro, al respecto le informo lo siguiente:

En la Comisión se encuentra el señor Ministro de Ambiente, fue muy cumplido, el señor Viceministro de Hacienda, el doctor Andrés Escobar ya me informan que viene en camino, lo mismo que el doctor Cante, Viceministro de Minas y Energía, viene también haciendo su arribo, el doctor Iragorri se excusó porque tiene una citación de Control Político en la Comisión Quinta del Senado, pero también informó que en lo posible puede llegar a dar su explicación respecto al tema que se le invitó, a los señores Ministros de Ambiente, de Minas y al señor Ministro de Agricultura.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Secretario, con ese primer momento dentro del Orden del Día de la Comisión, damos la bienvenida al señor Ministro, al doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, agradeciéndole Ministro su puntualidad, igualmente su deferencia también al respecto de estar acá en un debate que ha sido citado por parte de la Comisión, para discutir el tema que es fundamental para la Institución Pública de la política pública del país, que es el Tema Presupuestal.

En el día de hoy lo que queremos es hacer un barrido rápido de lo que implica el Presupuesto que está en proceso de aprobación e igualmente es fundamental igualmente entender que hay un inquietud de todos los colegas al respecto de todas las Carteras que atañen esta Comisión, frente al Presupuesto que hoy está en discusión en las Comisiones Conjuntas Tercera y Cuarta de Cámara y Senado, y precisamente porque también hay que coadyuvar a que la política pública y el fortalecimiento institucional tengan un apoyo y un respaldo en materia del presupuesto, que es la base fundamental de esa política pública.

Hay grandes preocupaciones por la mayoría de los miembros de la Comisión, al respecto de una debilidad en ese presupuesto y precisamente el día de hoy lo que se busca es tener un panorama rápido y también una visión por parte de los sectores, en cabeza de sus Ministros sería el escenario ideal, porque precisamente ese escenario es el que va a plantear y va a permitir en una acción individual y colectiva, construir un proceso que permita desarrollar una acción política institucional efectiva.

Damos la bienvenida al Viceministro de Minas, al doctor Carlos Cante, igualmente Delegado del señor Ministro, el doctor Germán Arce y estábamos haciendo un preámbulo doctor Cante, al respecto de lo que significa la Comisión en el día de hoy y para tener una visión por parte de los Ministerios y en otro sentido dada la preocupación de los diferentes colegas, al respecto del presupuesto en debate para el año siguiente.

Mientras nosotros estamos esperando al Viceministro Técnico de Hacienda, que va a hacer una disertación al respecto, voy a someter unas proposiciones, vamos a discutir y aprobar unas proposiciones que están presentadas en la Secretaría por parte de varios de los colegas.

Entonces sírvase leer las proposiciones, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

El conocido sector de Playa Blanca, ubicado en la Isla Barú de Cartagena, se enfrenta al incremento masivo de turistas producto de la apertura de un puente que comunica a Barú con el resto de Cartagena, a la altura del sector de Pasa Caballos; esta situación enciende las alarmas por lo que se deben realizar ingentes esfuerzos para la generación de un turismo de mayor calidad y menor daño ambiental para las playas.

Playa Blanca de tres punto dos kilómetros de largo y una anchura de 60 metros en el costado Sur y a escasos tres metros en el extremo Norte, ha sido un lugar muy codiciado por intereses formales e informales; por esta razón solicito se cite al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Luis Guillermo Murillo, Luis Gilberto Murillo y a la Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora Julia Miranda Londoño, con el propósito de establecer responsabilidades en la generación de turismo sostenible, que garantice el uso de ese Recurso Natural y Turístico.

Invítese al Alcalde de Cartagena, Manuel Vicente Duque, a la Presidenta de Corpoturismo, Zully Salazar, al Director General Marítimo Contraalmirante Pablo Emilio Romero Rojas y al Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Capitán de Navío, Francisco Armando Arias.

Proposición

Doctor

ALFREDO MOLINA TRIANA

Presidente de la Comisión Quinta

Honorable Cámara de Representantes

Respetado doctor:

De manera atenta me permito presentar a usted como Presidente de la honorable Comisión Quinta y a todos los honorables Representantes que hacen parte de ella la siguiente proposición.

El sector citrícola del país cuenta con 83.000 hectáreas sembradas evaluadas en un billón y medio de pesos, estas tierras tienen una producción anual de 1.660.000 toneladas y generan 450.000 empleos, entre directos e indirectos, este sector se encuentra amenazado por la enfermedad más devastadora de la citricultura mundial, el Hvanglongbing - HLB, de los cítricos, se trata de una bacteria transmitida por un insecto denominado Diaphorina citri y su tratamiento es la eliminación de los árboles enfermos.

Con el propósito de conocer de primera mano las acciones que el Gobierno viene adelantando y va a desarrollar frente a esta problemática, señor Presidente, solicitamos se cite a la Sesión de Control Político al:

1. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

2. Gerente del ICA, doctor Luis Humberto Martínez Lacouture y se inviten a los citricultores del país para que intervengan y expresen sus preocupaciones.

Proposición

Cítese al Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá, para que informe sobre las acciones implementadas para la finalización del megaproyecto del canal del Dique.

Firmada por el doctor *Alonso José del Río Cabarcas*.

Perdón señor Presidente, la proposición del sector de Playa Blanca por la doctora Karen Violette se me había pasado, discúlpeme, y la proposición de los cítricos por el doctor Luciano Grisales.

Señor Presidente, también existe una constancia en relación a la citricultura, presentada por el doctor Luciano, que será incluida en el Acta y utilizada para el día de la citación del debate y enviada a los funcionarios citados.

Esas son todas las proposiciones, señor Presidente, puede someterlas a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración las proposiciones leídas, se inicia la discusión, continúa la discusión, ¿aprueba la Comisión las proposiciones leídas por el Secretario?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Iniciemos con las intervenciones de los Congresistas al respecto de la citación para el día de hoy, entonces vamos haciendo una disertación al respecto del tema presupuestal como lo habíamos planteado en el debate, entendiendo que ya están las instituciones, Ministro de Ambiente, que llegó muy temprano, reitero, el Viceministro de Minas que ya está en Delegación por parte del Ministro de Minas y Energía, el doctor Germán Arce, estamos esperando un Delegado del Ministerio de Agricultura y también un Delegado del sector fundamental, del Ministerio de Hacienda, entendemos que viene el Viceministro Técnico, el doctor Andrés Escobar, sin embargo colegas damos apertura a la discusión, para ir haciendo los primeros planteamientos en el marco del debate.

Entonces si alguno de los colegas quiere iniciar, estamos prestos a arrancar doctor Luciano Grisales del departamento del Quindío, Partido Liberal, muchas gracias, doctor Luciano.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos, un saludo muy cordial a todos los Representantes del Gobierno, al Ministro, a los Viceministros, por haber atendido esta importante citación que hacemos para dialogar sobre un tema del que hemos venido dialogando en la Comisión, sobre lo que significa la apropiación de los recursos para los Ministerios que teniendo que ver con nuestro quehacer diario en esta célula legislativa, pues ha generado muchísimas preocupaciones.

Y quiero hacer un cometario digamos elemental, breve, con respecto a lo que nosotros estamos observando; por mucho tiempo en este país nosotros hemos considerado tener unas bondades inmensamente grandes alrededor de unos sectores económicos que no han desplegado toda su potencialidad por falta de visión o por falta de observación de esas mismas oportunidades, transmitidas en unas estrategias que a su vez pues tengan la apropiación económica que la misma propuesta amerite o genere.

Y entonces por ejemplo en el sector agropecuario, sector que a su vez últimamente y por mucho tiempo ha sido la cenicienta de los Gobiernos sucesivamente, nosotros hemos venido advirtiendo la necesidad de plan-

tear una apropiación diferente, por eso hemos citado y qué bueno que nuestros compañeros ahorita amplien lo que esto significa desde la visión que nosotros tenemos en la Comisión; yo quiero simplemente referirme, digamos a algo muy puntual, las oportunidades del sector agropecuario se han limitado y se ha propuesto al sector inversionista privado para que haga uso de las oportunidades que allí se generan, pero hay una limitante con respecto a esas oportunidades, los inversionistas en este sector sienten que hay unos círculos viciosos que son muy difíciles de romper desde las inversiones planeadas por ellos mismos.

Los inversionistas en el sector agropecuario, que además hay que decir, en sectores tan importantes como el caficultor, en sectores tan importantes y en regiones tan importantes como las del Eje Cafetero y en algunas partes del país, son minifundistas y eso no está mal, pues ellos mismos se ven limitados porque no tienen el apoyo del Estado y los grandes inversionistas también limitan sus oportunidades porque observan que allí hay que hacer unas inversiones inmensamente grandes para alcanzar eficiencia y productividad.

En días pasados estábamos hablando de las dificultades de alcanzar adecuadas productividades porque en muchas partes del país dependemos del recurso humano para alcanzar esa condición y hoy lo que tenemos que decir es que los indicadores más bajos de bienestar están en el sector rural y eso definitivamente presenta una limitante, limitante que a su vez pues va a limitar la inversión que se ha planteado desde el Presupuesto General de la Nación, se ha responsabilizado al sector privado de hacer inversiones, pero va a ser difícil que ellos se acerquen si no se dan unas condiciones mínimas.

Ese círculo vicioso era el que yo quería plantear Presidente, como un desafío que hay para que nosotros podamos romper ese círculo vicioso y ahí es donde el Estado debe actuar y ahí es donde se presenta la contradicción, si es el Estado el que debe generar unas condiciones para que por ejemplo en ese factor de producción importante, el recurso humano, nosotros podamos tener una condición distinta y podamos lograr eficiencia y competitividad, es contradictorio que hoy se esté presentando presupuesto más bajo para el sector agropecuario y no se tenga clara una política con respecto a todos esos círculos viciosos, pasando además por la infraestructura, pasando además por las oportunidades de capital de trabajo, pasando además por la asistencia técnica, son cosas que los inversionistas privados están reclamando para llegar a hacer sus mínimas inversiones y nosotros podamos encontrar en este sector toda la potencialidad y podamos desarrollar toda la potencialidad que tenemos.

Entonces esto era un simple ejemplo que yo quería exponer, qué lástima que no esté el Ministerio de Hacienda para que hagamos reflexión sobre el asunto, de esos círculos viciosos en donde definitivamente tiene que ser el Estado el que invierta para que nosotros podamos dinamizar el resto de lo que significa el sector agropecuario colombiano, no es fácil llegar a sectores del país en donde nosotros no encontramos mano de obra cualificada, capacitada, en un grado de bienestar que le permita digamos desplegar toda su potencialidad para que nosotros a su vez podamos ser eficientes y de esa eficiencia podamos ser competitivos y con esa competitividad nosotros podamos salir, como evidente-

mente lo podemos hacer en una revisión general de las bondades que tiene el sector en esta parte del mundo y competir inclusive con los mismos pares suramericanos en lo que significa la explotación agropecuaria.

Eso solo lo puede hacer el Estado, lo estuvimos hablando con el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, la caficultura colombiana y la producción de panela en Colombia, que a su vez generan casi el 35% del empleo rural, derivan o tienen dentro de sus costos de producción en un 50 o en un 55% la mano de obra y hoy lo que se tiene que decir es que esa escasez de la mano de obra lo que va a incrementar en una relación de un recurso escaso versus la necesidad de ese recurso, versus una demanda de ese recurso, un incremento del costo de producción, eso nos saca instantáneamente de competitividad, competir con los centroamericanos, con los vietnamitas, ni qué hablar con los brasileros, pues significará que el Estado colombiano haga un esfuerzo y haga una inversión para que nosotros en el campo podamos tener en ese solo recurso una condición distinta y estamos hablando de Proceso de Paz y estamos hablando del primer punto en el Proceso de Paz, pero el reclamo aquí hoy de la Comisión es que eso no es consecuente, el presupuesto que se está planteando no es consecuente con esa mínima observación que nosotros estamos haciendo de las necesidades del sector agropecuario.

Hablando también del tema ambiental, Ministro, que sabemos que es una gran necesidad, aquí hemos hablando varias veces de que la condición primaria para el desarrollo agropecuario y en general para la vida de todo los colombianos, es una política clara de sostenibilidad y de desarrollos sostenible y de cumplimiento de unos compromisos que se han pactado internacionalmente para que Colombia además de su gran responsabilidad por las bondades que tiene dentro de la biodiversidad y dentro del ciclo del agua, pues también pueda desarrollar el resto de sus actividades, hemos hablado de la Ley de Páramos, hemos hablado de la discusión que se debe ampliar alrededor de esos importantes ecosistemas, hemos hablado de la dependencia de esos ecosistemas y del servicio que prestan esos ecosistemas para inclusive la agricultura, para la generación de energía eléctrica, para la vida en general, porque de allí se surten todos los acueductos, pero nuevamente una contradicción Ministro, es un presupuesto ínfimo y lo que queríamos poner de frente hoy en el debate es esas reflexiones; si son sectores que definitivamente tienen una responsabilidad importantísima en el desarrollo económico y social del país, ¿por qué se le asigna ese recurso, digamos que no es consecuente con la reflexión que estamos presentando?

Entonces era una introducción al debate que queríamos plantear Presidente y en esos dos ejemplos mínimos, por ejemplo en la atención que debemos hacer a ecosistemas estratégicos como los de páramos y en esos círculos viciosos que se han generado en el sector agropecuario y por tener esos círculos viciosos el desaprovechamiento de las oportunidades que allí tenemos, nosotros lo que estamos reclamando y planteando desde esta Comisión es una apropiación presupuestal muchísimo mayor consecuente con estas reflexiones.

Esa es la introducción que yo quería hacer al debate, Presidente y esperar que de este debate se generen propuestas distintas con respecto al recurso económico que se debe apropiarse para estas importantes carteras.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Representante Grisales.

Tiene la palabra el doctor Julio Gallardo Archbold de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Gracias Presidente. La verdad señor Presidente y honorables Representantes, saludando al Ministro Luis Gilberto, al Viceministro de Minas, más que un debate de control político, esto realmente es una reunión de amigos del ambiente, amigos de la minería y de la energía sostenible, porque lo que necesitamos aquí son los insumos para ver cómo podemos coadyuvar en el proceso de mejorar las condiciones presupuestales de los Ministerios a cargo de ustedes, al igual que del Ministerio de Agricultura, que son los que realmente representan la economía que se puede palpar en nuestro país, una buena inversión en el campo representa paz, un desarrollo sostenible representa progreso y cuidado con el Ambiente y un Ministerio de Minas y Energía productivo representa bienestar para todos los colombianos.

Así que queremos en el día de hoy conocer, saber, cuáles son esos insumos que ustedes podrían darnos a nosotros para interlocutar con el Ministerio de Hacienda, con el Ministro de Hacienda y sus técnicos, de tal manera que podamos llegar a los sectores más sensibles de sus Ministerios, con los argumentos suficientes y necesarios para hacer realmente eficientes y para ser productivos en esta materia, difícil que es conseguir recursos en los momentos actuales de nuestro país, en el que estamos atravesando una situación bastante incómoda por los bajos precios precisamente del petróleo y ahora por el reto que nos representa la gran inversión que tenemos que hacer precisamente en el campo, producto del desarrollo de los acuerdos que con el favor de Dios serán apoyados mayoritariamente por el pueblo colombiano el próximo 2 de octubre.

Así que señor Ministro y señor Viceministro, somos todos oídos para escuchar de ustedes lo necesario para poder colaborarles. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Julio Gallardo.

Estamos colegas en el punto tres de la citación al respecto de la intervención de los Congresistas frente al debate del día, si hay alguien adicional que vaya a ser una apreciación al respecto en esta primera intervención de Representantes, es el momento de hacerlo.

Doctor Ángel María Gaitán tiene la palabra.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, y un buen día para todos los honorables Representantes y a quienes nos acompañan en esta reunión de la Comisión y saludar y agradecer de manera especial al señor Ministro, doctor Gilberto Murillo, muy amable por su presencia, porque eso demuestra el interés que usted tiene en su Comisión, que es la Comisión que tiene que ver con los temas que se originan desde el Congreso de Colombia, en esta

Comisión Quinta y que tiene que ver con el Sector del Medio Ambiente, de igual manera los Viceministros que nos acompañan, me dicen que es el Viceministro de Minas.

Pero Presidente, la preocupación va en que más allá de un debate, porque la presencia de los Ministros, tanto del Ministro Iragorri como el Ministro del Medio Ambiente y el Ministro de Minas, es para nosotros conocer como lo hemos hecho en varias ocasiones frente a las decisiones presupuestales de esas Carteras, en el Presupuesto del año 2017, si se ven reflejados sus propósitos a desarrollar, porque lo decíamos que en estas tres Carteras reposan los temas fundamentales para este país, el tema del medio ambiente debe estar por encima de cualquier decisión que se tome acá, porque cualquier actividad que se piense desarrollar en nuestro país debe de ser ambientalmente, socialmente y económicamente sostenible, responsable, en los temas de explotación de hidrocarburos, en los temas de las inversiones en materia de infraestructura, en materia del mismo sector agropecuario que es el que yo diría a mi juicio el más importante y el que tiene que prestársele toda la relevancia en este país y por eso queríamos como en muchas ocasiones lo hemos hecho, conocer de ustedes sus propósitos, porque sabemos que cada día en lugar de contar con los recursos necesarios, cada día se ven mucho más limitados para las decisiones que se tienen que tomar en este país, en estos tres aspectos en materia de ambiente, en materia del sector de minas, energía, hidrocarburos y el sector agropecuario, y uno lo que ve reflejado en el presupuesto es todo lo contrario a lo que se pretende hacer por los recursos tan limitados.

Y por eso yo diría que el tema central Presidente Molina, que con usted lo conocíamos, con el anterior Presidente, era la presencia del Ministro de Hacienda, que nos diga y que le contara a esta Comisión en presencia de los Ministros, no para poner a confrontar a los Ministros que tienen que ver con esta Comisión, con el Ministro de Hacienda, sino para que a nosotros nos contaran la realidad de este país en materia de términos económicos, ¿qué vamos a hacer?, ¿de dónde piensan sacar los recursos para todo este proceso que se viene?, y que tenemos todos los colombianos una inmensa responsabilidad en cabeza de este Gobierno, de hablar de posconflicto y de comenzar a sentar las bases para la paz duradera y la paz que queremos en Colombia y esas son las preguntas que nosotros queríamos hoy y tenemos hoy que hacerle al Ministro de Hacienda, pero no está ni el Jefe de Presupuesto, ni el Director de Presupuesto siquiera, para que nos cuenten, porque son a ellos a quien tenemos que preguntarles, frente a las exposiciones que nos hagan cada uno de los Ministros y nosotros poder desde esta Comisión plantear las inquietudes.

Y entonces hoy tendríamos que limitarnos a escucharlos, por supuesto muy importante lo que pretende hacer en materia de las actividades propias del Ministerio de Medio Ambiente, pero que también nos digan las limitaciones o si tienen presupuestos supremamente boyante, que con eso no solamente suple todos los compromisos que se tienen sino que podrá proyectar muchos, queríamos escuchar de los demás Ministros, tanto el de Minas, Energía, como el Ministro de Agricultura y por supuesto con la presencia suya doctor Murillo y que le agradecemos.

Pero no está quien tiene que decirnos aquí, contarlos frente al tema del Presupuesto de Colombia y que me parece Presidente que en ello sí yo he sido muy reiterativo y usted lo sabe, de que cuando se citan acá los Ministros, sobre todo el de Hacienda que es el que queremos hoy, vuelvo y repito, no para confrontarlos con los demás Ministros, sino para que nos hable con la realidad a esta Comisión, en materia presupuestal, en materia de discusión del Presupuesto de la vigencia 2017 y frente a los anuncios de recortes cada día más, y entonces qué es lo que nosotros tenemos que salir a contarle a los colombianos, ¿cuál es la posición que nosotros con la Comisión Quinta, tanto de Cámara y Senado podamos fijar en torno al Sector Agropecuario?, y que podamos tener aquí argumentos y elementos de juicio para expresar y hoy no se encuentran.

Entonces agradecer y yo diría que escuchar al Ministro de Medio Ambiente a quien le agradecemos su compromiso y seguramente recoger de él algunos comentarios que se ajusten para que nosotros como Comisión poder trasladarlos y expresar en las Plenarias en la aprobación del Presupuesto General, de todas las limitaciones y de todas las dificultades que van a tener estas Carteras y que tienen que ver con la Comisión y que nosotros diríamos, terminamos haciendo aquí un papel de hablarnos solos, sin tener respuesta del mismo Ministerio de Hacienda y del mismo Ministro, y que entonces terminaríamos haciéndonos el debate nosotros mismos, haciéndonos preguntas nosotros mismos y respondiéndonos nosotros mismos y no obedecen a quienes tienen que contarle a la Comisión Quinta y a todos los colombianos, al respecto de qué decisiones se piensan tomar.

Entonces Presidente, yo con esa constancia quiero que no entendemos y que esperamos que el señor Ministro de Hacienda o no sé quién del Ministerio de Hacienda por lo menos hoy era quien tenía que respondernos a las inquietudes que se expresaban en la Comisión Quinta y que hoy no contamos con la presencia de absolutamente nadie y entonces pierde el sentido total de este debate, y como lo decía Gallardo, no tanto de control político pero sí de claridades frente a las decisiones que aquí tenemos que tomar y que no las vamos a conocer.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Representante.

Quiero señor Secretario que lea ¿qué pasó con el tema de Hacienda?, ¿hay una excusa?, qué pasó al respecto.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, la Secretaria General del Ministerio de Hacienda, la doctora Claudia Isabel González Sánchez, nos envió este documento donde dice:

Reciban cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, la importancia que tienen las citas formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta Cartera; sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, para no poder asistir a la Sesión que se llevará a cabo el día martes 30 de agosto a las 10:00 a. m., relacionada en el asunto.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra citado a esta misma hora por las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado y de la Cámara de Representantes, para estudio y discusión del Proyecto de ley número 040 de 2016 Cámara, 060 de 2016 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital, Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal del 1° al 31 de diciembre del año 2017.

No obstante y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Andrés Escobar Arango.

Cordial saludo,

Claudia Isabel González Sánchez.

Señor Presidente, reitero que el señor Viceministro no se ha hecho presente en esta Sesión.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien, señor Secretario, leída la excusa, estamos esperando al Viceministro, decirle al Viceministro que ya tenemos una carta acá formal del Ministerio de Hacienda, donde lo delegan a él para poder iniciar un debate de una forma más amplia, como lo decía el doctor Ángel María Gaitán y esperamos que en el tiempo más exacto, mínimo 15 minutos esté acá, mientras tanto seguimos en una discusión y no 15 minutos por una situación que se vuelve a veces arrogante sino porque el debate estaba citado para una hora específica y hay personas tan disciplinadas como el Ministro de Ambiente que llegó a las 10 de la mañana o antes y efectivamente por respeto a los puntuales hay que igualmente hacer un llamado particular.

Y lo otro que quiero es simplemente reiterar colegas, que el artículo 250 de la Ley 5ª, dice excusa a una citación: "Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara; de actuarse de otra manera podrá proponerse la Moción de Censura; y efectivamente lo último que queremos llegar es a esa dimensión extrema, pero a mí me parece que en el ámbito de la Ley 5ª, estos artículos nos permiten igualmente tener una apertura al respecto de lo normativo, frente a la renuencia de muchas veces algunas carteras a estar acá doctor Ángel María, y también es un llamado a todos los colegas, porque yo creo que la Ley 5ª hay que modificarla en algún momento, al respecto de la pertinencia de los temas, porque en Colombia estas Comisiones, nosotros estamos funcionando por acciones temáticas que son fundamentales en el marco de lo técnico, pero en el marco de lo presupuestal y lo constitucional están generando unas acumulaciones de unas Comisiones, pero por otro lado que algunas Comisiones estén pasadas como por lo alto y eso es complicado.

Entonces en materia presupuestal los Ministros de Hacienda solo creen que deben hablar con la Comisión Tercera y Cuarta, y como todo en Colombia en el marco de la Constitución debe pasar por la Comisión Primera, pues realmente ahí se queda mucho la acción de algunos de los Ministros y efectivamente es lo que algún día colegas abramos los ojos, abramos la mente, habrá que modificar en el marco de la Ley 5ª, yo creo que estas Comisiones están para que trabajen todos los temas en el marco constitucional y en el marco presupuestal igualmente, y es el debate que invito a todas las bancadas a que sigamos haciendo, porque no es sola-

mente la preparación de un Estado en el posconflicto para la acción efectiva en el marco de los que estaban vulnerados en la paz, sino también el marco institucional del Congreso, si va a existir debe trabajar de una forma más armoniosa.

Y es un llamado que les hago a todos, porque ahí hay un error en el concepto individual, al respecto de cómo están separados los temas y fragmentados y allí se nos queda mucho debate y mucha experiencia técnica, porque no hay nada mejor para hablar de temas ambientales, agropecuarios, minero-energéticos que los perfiles que están en la Comisión Quinta y de allí deberían estar la reforma constitucional, como también el debate el debate presupuestal, pero es el futuro colegas y es un tema para abrir la puerta y la ventana.

Doctor Franklin Lozano del departamento del Magdalena, Opción Ciudadana es su partido.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muy amable, señor Presidente. Yo estoy de acuerdo con las intervenciones de nuestros anteriores o los colegas que intervinieron anteriormente, el propósito de esta sesión, de este debate de control político que así se denominó en el Orden del Día, es que el Ministro de Hacienda nos explicara ¿cuál es el Presupuesto asignado para el Ministerio de Medio Ambiente?, que de paso saludo al señor Ministro doctor Murillo, al Ministerio de Minas y Energía, de igual manera al Ministerio de Agricultura y precisamente en el desarrollo de la sesión buscar la manera, no solamente en esta sesión sino seguramente en muchas, de que las apropiaciones a esos Ministerios sean un poco mayores a lo que hoy tiene determinado el Gobierno.

Yo realmente veo que si el Ministro de Hacienda, no un Viceministro Técnico que no toma ningún tipo de decisión, si el Ministro de Hacienda no está acá, creo que el propósito de esta sesión no va a cumplir su objetivo, aquí todos estamos preocupados y lo hemos expresado en las diferentes reuniones que hemos hecho con los diferentes Ministros de nuestro sector, es por el pírrico presupuesto que se le está asignando precisamente a estos Ministerios, que son los que van a tener mucho que ver con el posconflicto, sobre todo el Ministerio de Agricultura.

Y de alguna manera en la sesión de hoy queríamos, si se puede decir la palabra presionar al señor Ministro y hacerlo entender un poco que se debe redistribuir el presupuesto de diferente manera, de tal manera que a estos tres Ministerios se le asignara un mayor recurso.

Yo realmente veo que si seguimos esta sesión, que seguramente así lo haremos, sobre todo ahora que venga el Viceministro Técnico de Hacienda, veo que aquí lo que nos vamos es a lamentar y a quejarnos de los presupuestos asignados, el Ministro, el doctor Murillo va a hablar del bajo presupuesto seguramente que le asignaron para este año y del más bajo que le van a asignar para el próximo año y así pues lo harán los demás intervinientes y no vamos a tener ningún propósito.

Yo creo que esta es la segunda vez que se cita al Ministro de Hacienda y entendemos que es una persona muy ocupada y que hoy día como se está debatiendo el Proyecto de Presupuesto, debe hacer un poco más de presencia en las Comisiones Económicas, pero también él debe entender que al igual que ellos nosotros somos

Congresistas y somos los que más responsabilidad tenemos de estos sectores, que sí es importante que él esté acá.

Yo propondría señor Presidente, que en una próxima citación o que se le mande un oficio al señor Ministro, donde se le pregunte qué día puede venir él a esta Comisión, porque si lo citamos para la próxima semana seguramente va a estar también ocupado, entonces que sea él y nosotros todos los 19 Congresistas nos acomodamos a la Agenda de él y si toca sesionar un jueves o un viernes, pues lo haremos, pero sí necesitamos la presencia de él definitivamente para que esta sesión tenga un propósito.

Yo he observado al doctor Murillo que lo he visto muy comprometido con el Medio Ambiente, con su Cartera y lo he visto pues en el departamento del Magdalena, que es de donde yo soy, en varias reuniones, que prácticamente no tienen respuesta a las tantas necesidades y a los tantos problemas que hoy tiene el medio ambiente, le hemos hablado de un Sistema Cenagoso allá que se ha secado y que hoy día por todas esas comunidades dependen de lo que se producía en esas ciénagas y obviamente eso tiene que ver él y lo veo con unas intenciones enormes de ayudar, pero lo veo sin posibilidades de hacerlo, usted me corregirá si me equivoco, posibilidades desde el punto de vista presupuestal; y precisamente eso es lo que queríamos hoy debatir con el Ministro de Hacienda, ver la posibilidad de que no se les congele tanto presupuesto, que tras de que se les asigna un presupuesto pequeño a estas carteras, después se inventan la figura que se les congela un porcentaje de ese presupuesto, que para mí eso es como, mejor que se le asigne de una vez lo que se le va a asignar, porque eso a la final eso es como un engaño porque ellos están ejecutando finalmente un presupuesto mucho o muy inferior al que se le asigna inicialmente.

Hemos visto como le decía anteriormente al Ministro Murillo, pues muy angustiado y qué pena que tiene muy buenas intenciones, que está trabajando mucho por el país, pero aquí las cosas se hacen con intenciones y con dinero, y del segundo pues casi no tiene nada, ojalá esperemos que logremos para el próximo año mejorar ese presupuesto y el pedazo que más me preocupa de todo esto es que el sector agrícola no tiene recursos suficientes para lo que se avecina en estos próximos años.

Entiendo que el presupuesto asignado para el próximo año es de 1.9 billones, es decir, algún colega decía en alguna reunión que tuvimos, que ese fue el presupuesto que se le asignó a ese mismo sector en el año de 1999, obviamente llevado a un valor futuro y entonces para qué dimos facultades al señor Presidente para que se crearan estas tres importantes Agencias, que con ellas se iban a resolver muchos de los problemas que por muchos años no se han solucionado en el agro, con estas Agencias el papel que hizo Inocoder durante este tiempo, iba a cambiar totalmente con la Agencia de Tierras o la ejecución de los Programas de Siembra y de Desarrollo del Campo se iban a mejorar con la Agencia de Desarrollo Rural.

Yo creo que con ese presupuesto nada podemos hacer, creo que esto va sencillamente a continuar igual y me preocupa porque este grupo que se va a desmovilizar precisamente se creó por falta de oportunidades en el agro y con este presupuesto las posibilidades en el

agro van a ser obviamente inferiores a las que tenemos en este año.

De tal manera que por un lado veo las intenciones buenas del Gobierno, de la Paz, ayer celebrábamos todos con mucho entusiasmo, en la sesión de ayer, pero de alguna manera es contradictorio lo que se está viendo en las asignaciones presupuestales.

Así que señor Presidente, usted se acoge mi proposición, si quiere se la paso de manera escrita y que sea el Ministro de Hacienda que determine qué día puede venir a una sesión con nosotros, para poder hacer un verdadero debate como se tenía presupuestado.

El doctor Murillo, importante que nos exprese hoy lo que está pasando en su sector, importante que nos exprese cuánto sería un presupuesto medianamente requerido para el próximo año, para nosotros tratar de ayudar, sobre todo con las económicas, pero lamentable que en dos sesiones que hemos tratado de hacer no hemos podido lograr el cometido.

Le agradezco, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández Núñez, del Partido Cambio Radical, departamento de Santander.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente. Unirme a las voces de mis compañeros, a la voz suya, saludar muy especialmente al Ministro de Ambiente, al doctor Murillo, al Viceministro de Agricultura, de Minas, también Presidente, es un mensaje para el Ministro Cárdenas, decirle al Ministro Cárdenas Presidente que nosotros no podemos seguir en lo mismo, o sea, el Ministro Cárdenas solo atiende a las Comisiones Terceras y a las Cuartas, nosotros tenemos un compromiso con los Ministerios de Minas, de Agricultura y de Ambiente, como lo decía nuestro compañero Ángel Gaitán, muy importantes los temas, para mí los temas más importantes del país; decirle que esto es de respeto, usted lo decía, el Ministro Murillo y el Viceministro de Minas llegaron muy puntuales.

Mandan una excusa del Ministro Cárdenas, donde dice que no puede asistir pero que va a venir el Viceministro técnico, que nos va a hablar sobre el presupuesto de las demás entidades, de los demás Ministerios, pero ni siquiera está aquí, entonces excusa tras excusa y ni siquiera respetan los honorarios y no nos prestan atención a los Congresistas, entonces no sabemos qué está pasando.

Le agradezco al Ministro y al Viceministro pues que estén aquí, sé que nos van a hablar de los bajos presupuestos que tienen estas carteras y de lo que podemos hacer con ese presupuesto, la intención nuestra Ministro y Viceministro, es apoyarlos a ustedes, la intención era que el Ministro Cárdenas estuviera aquí, que ustedes sintieron el respaldo de esta Comisión, para que así pudiéramos lograr, que el Ministro Cárdenas entendiera las necesidades de estos Ministerios y ojalá pudiéramos aumentar ese presupuesto que tanto necesitan estas Carteras en nuestro país.

La gente nos exige, la gente nos pide, pero nosotros no podemos cumplir y cómo vamos a cumplir si es que estos Ministerios de los que nosotros dependemos, no

tienen el presupuesto suficiente para suplir esa necesidad, o por lo menos hacer estudios, hacer investigaciones porque quedamos sin herramientas, cómo darles unas respuestas a todos estos personajes del campo, que ellos nos piden a nosotros resultados y nosotros de verdad no tenemos cómo responderles a ellos.

Pero Ministro, gracias por estar aquí, gracias por esa puntualidad, estoy seguro que pueden contar con esta Comisión que es una Comisión unida, somos un equipo y estamos aquí es para fortalecer esas Carteras, para apoyarlos a ustedes y que Presidente, Dios quiera el día de mañana pueda asistir aquí a la Comisión el Ministro Cárdenas y que pueda atender las necesidades que tanto necesitamos nosotros y escuchar las necesidades de los diferentes Ministerios.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano, departamento de Cundinamarca del Centro Democrático.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias; con un saludo muy especial para el Ministro, acompañado por supuesto del agradecimiento por su habitual deferencia con esta Comisión, casi siempre requerimos de su ayuda, de su opinión, de sus consejos en diferentes materias que tratamos aquí de forma muy abierta entre todos los compañeros de la Comisión, la hemos tenido sin ningún inconveniente, sin ningún obstáculo, de manera Ministro que muchas gracias, su presencia aquí reitera ese compromiso que tiene usted de trabajar, no para quedar bien en las cámaras, sino porque sé que le nace de un compromiso que usted tiene con esta Nación y con este país, particularmente en el tema del Medio Ambiente.

Ustedes me van a perdonar por lo que voy a decir, pero voy a tratar de no usar mis palabras, ni mi punto de vista, sino solamente traer para efectos de lustrar un poco lo que está pasando con el presupuesto, particularmente del Sector Agropecuario, del Sector Medio Ambiental y del Sector de Minas, pero tengo que decirlo con mayor énfasis en el Sector Agropecuario, voy a utilizar las propias palabras de los funcionarios del Gobierno, para que ustedes cotejen esas palabras con las decisiones presupuestales que se están tomando y para que ojalá todos, todos hagamos una reflexión profunda y exijamos categóricamente que la cosas cambien de rumbo.

Venimos de firmar un Acuerdo final, vamos a entrar en una etapa de postconflicto, estamos convocando un Plebiscito y mucho me temo que buena parte de lo que estamos acordando allá, no lo vamos a poder cumplir, porque tenemos una incoherencia total entre lo que decimos en los micrófonos y lo que hacemos en materia presupuestal, de manera que voy a leer textualmente las declaraciones de los funcionarios del Gobierno en relación con el Sector Agropecuario, para que no se diga en esta Sesión, que por pertenecer al Partido Centro Democrático estoy en una actitud irreflexiva o incomprensiva, o es porque mi talante sea el de ser enemigo de la Paz, para nada.

Primera Declaración: Declaración del Presidente Juan Manuel Santos, lanzamiento del Programa HOLA

AGRO, febrero del 2011, “Nuestro pronóstico es tan ambicioso como sencillo, Colombia será uno de los países proveedores de alimentos del mundo”.

Dos, declaración del Presidente Juan Manuel Santos, en reunión con los campesinos el 26 de agosto del 2013, “No ha habido un Gobierno en la historia de este país que le haya dado tanto a los campesinos, que haya estado tan comprometido con los campesinos, el amor en la política se muestra con presupuesto”.

Alocución Presidencial del 29 de agosto del 2013, “Si queremos realmente como país ser un país mucho más justo, si queremos ser un país más moderno, tenemos necesariamente, inexorablemente que dedicarle muchos más recursos y muchos más esfuerzos al campo, el Sector Agropecuario, eso lo sabemos y lo vamos a hacer, en eso estamos”.

Declaración del Presidente Juan Manuel Santos, en la clausura del Congreso Agrario del año 2013, “Este Gobierno está invirtiendo 2.5 millones de pesos para mantener y recuperar casi 23.000 kilómetros, solamente de vías terciarias, estas trochas se están convirtiendo en los caminos de la prosperidad”.

Declaración del Presidente al Diario *El País*, 20 de agosto del 2014, “El presupuesto del campo seguirá en el nivel más alto, el paso que estamos dando hoy es muy importante en la dirección correcta, fortaleciendo el campo, dando ayudas financieras, generando proyectos productivos y dándole al campo más importancia, así construimos una Colombia en paz, el campo colombiano tiene que ser prioridad”.

Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, Diario *El País*, 2015, “Solo se han sembrado 600.000 nuevas hectáreas en 20 años y de ahí surge la meta de sembrar un millón de hectáreas en los próximos tres, para octubre del 2018 un millón de hectáreas nuevas serán sembradas por los campesinos, yo respondo con resultados y miramos cuántas hectáreas nuevas se sembraron en este país, tengo metas por semestre, este año pasaremos de la habladera a la sembradera”.

Presidente Juan Manuel Santos, clausura del Congreso Agrario del año 2015, “El próximo año serán unas grandes carreteras, no las grandes autopistas, no las dobles calzadas, sino un programa mucho más preciso en vías terciarias, que eso para el campo es absolutamente indispensable”.

Declaración en Milán, Italia, el Presidente Juan Manuel Santos, junio 12 del 2015, Revista *Semana*, “Colombia está lista para volcarse al campo, para incrementar los proyectos agrícolas y agroindustriales”.

El Herald 12 de marzo del 2015, Santos anuncia profunda reforma al sector agrario, “con las facultades que nos dio el Congreso de la República, hemos preparado una Reforma Integral y de gran alcance, que será la primera que se haga en el sector, por lo menos en los últimos 20 años”.

El País, marzo del 2016, Ministro Iragorri, “el Agro dejará de ser la cenicienta de la economía”.

Creo que hay suficiente evidencia de las declaraciones de los funcionarios del Gobierno, respecto de lo que ellos piensan que debe ser el Sector Agropecuario y los demás sectores que tienen que ver con esta Comisión, pero si uno va hacia a las cifras y revisa las cifras, encuentra una realidad totalmente distinta, el crecimiento del Sector Agropecuario en los últimos años, todos los

años ha sido inferior al crecimiento del PIB Nacional, el único año que podría sacarse algo de pecho, es el año 2015 donde el crecimiento llegó al 3.6, 3.7, pero todos ustedes saben perfectamente que esa tasa de crecimiento tiene una explicación en la recuperación de la producción cafetera y no en la siembra de áreas nuevas, ni de las exportaciones de productos provenientes del Sector Agropecuario.

Las exportaciones del Sector Agropecuario han caído dramáticamente en los últimos años, tenemos una canasta exportadora igual a los años 70, aquí seguimos exportando café, banano, frutas, flores, algo de palma y alguna cosita muy marginal en materia de cacao y algunas otras cositas de esa naturaleza, mientras anunciamos que nos debemos convertir en una potencia para la producción de alimentos, este año con una tasa de cambio de 3.000 pesos dólar, oigan bien, que debería haber estimulado las Importaciones, el país va a llegar a 13 millones de toneladas de cereales en materia de Importación, una cifra significativamente más grande de la que tuvimos el año pasado y en el año 2015 cuando la tasa de cambio estaba entre 2.000 y 2.200 pesos.

Eso indica a las claras, que el propósito de ser una potencia agrícola, de tener una producción nacional que atienda la demanda nacional, no va a ser posible y de paso seguimos comprometiendo la Seguridad y la Estabilidad Alimentaria del país, comoquiera que tenemos que hacer cada rato más importaciones, aun siendo las importaciones más costosas vuelvo e insisto por efecto de una tasa de cambio como la que tenemos hoy.

Y en materia Presupuestal ni se diga lo contrario que hay entre el presupuesto y el discurso, recuerdo bien que en el año 2015 esta Comisión hizo una proposición de insatisfacción por el nivel del presupuesto al que había llegado el Sector Agropecuario particularmente en ese año, muchos quedamos convencidos que casi alcanzaba los cinco billones de pesos, al final nos dijeron que ese presupuesto era de 3.9 billones de pesos, pero qué guayabo al final del año 2015, uno ve es una diferencia sustancial entre lo que termina ejecutándose en el 2015 y lo que se le presenta al Congreso de la República.

En la presentación del año 2014, nos hablaron casi de 5 billones, después pasamos a 3.9, final del presupuesto en el año 2015, doctor Ángel Gaitán, 2.9 billones de pesos, es decir, en el mismo año al Sector Agropecuario le quitaron un billón de pesos y en el año 2016 nos repitieron la fórmula, llegó el presupuesto al Congreso y nos dijeron, el presupuesto del Sector Agropecuario va a ser 2.9 billones de pesos perdón, final del presupuesto, perdón en el año 2015 el que hablé anterior fue el 2014, final del año 2015, presupuesto para el año 2015, 1.9 billones de pesos, presupuesto para el 2016 nos anunciaron una cifra de dos punto algo, vamos a terminar en 1.6 y este año 2017 el presupuesto anunciado para el Sector Agropecuario apenas alcanza 1 billón, 700.000 millones pesos, llegando a niveles de hace 20 años, hace 20 años tuvimos un presupuesto pa-recido a este.

Y qué guayabo tener que decir aquí mis queridos amigos, que dentro de todo el recorte que se hace al Presupuesto de Inversión, que alcanza a ser de 3.5 billones de pesos, el Ministerio que tiene los mayores recortes es el Ministerio de Agricultura con una cifra cercana al 41%, es decir, de los 840.000 millones de pesos menos que le quitan al presupuesto de Agricul-

tura, 820.000 corresponden a inversión y una cifra irrisoria, pírrica apenas al presupuesto de funcionamiento, como si no se entendiera que cuando se disminuyen las inversiones de un sector, por lo menos así sucede en el sector privado, todos los gastos de administración relacionados con ese rubro y con ese sector, tienen que disminuir de forma significativa.

De tal manera que yo quiero expresar con enorme tristeza lo que está sucediendo con el Sector Agropecuario, lo que está sucediendo con el Sector Medioambiental, lo que está sucediendo con el Sector Minero-Energético, lo hemos dicho aquí todos los años, todos los años lo repetimos, el doctor Yepes hace un esfuerzo enorme, construye unas proposiciones muy importantes en su conocimiento que tiene de la materia presupuestal, las entregamos, las dejamos perfectamente radicadas y las cifras del presupuesto cada vez son infinitamente menores, yo me pregunto, ¿A qué horas vamos a cumplir los compromisos derivados de esos acuerdos?, cuando la actitud del Gobierno en relación con los sectores neurálgicos para la Paz, como es el Sector Agropecuario, como es el sector Medioambiental, es una actitud cada vez de asfixiar más esas iniciativas.

¿A qué horas y con qué recursos vamos a alimentar un Fondo de Tierras que aspira a tener tres millones de hectáreas para repartir entre los campesinos que no tienen tierra o que la tienen de manera insuficiente?, ¿A qué hora y con qué presupuesto vamos a iniciar un programa de formalización de la propiedad, que aspira en un plazo de 10 años, a legalizar 7 millones de hectáreas de campesinos que no han podido lograr esos Programas de Titulación?, ¿A qué horas vamos a terminar el proceso de Restitución de Tierras que se hizo con el buen propósito de satisfacer a las víctimas que habían sido afectadas por el conflicto, pero que hoy presentan niveles de ejecución mucho más bajos, porque requieren un apoyo mucho más grande en materia presupuestal?

Yo les digo con franqueza, que esto no es serio, que el Gobierno tiene que pensar con sinceridad, tiene que pensar en Colombia, el que está hablando no habla por el Centro Democrático, el que está hablando habla porque tiene un compromiso con los ciudadanos de su departamento y tiene un compromiso con los ciudadanos de Colombia, y no creo que se pueda cumplir categóricamente con lo que se está diciendo hoy, con toda la algarabía que se está haciendo después de la firma de los acuerdos, cuando este presupuesto el de Agricultura, el de Minas y el de Medio Ambiente, son presupuestos que reflejan claramente una mirada marginal, casi que despreciable del Gobierno central, sobre lo que tiene que ser el desarrollo del campo, la protección del Medio Ambiente y la conformación de un país Minero-Energético de gran poder y de gran representación en América Latina.

Dejo sentadas mis dudas para que todos ojalá todos, continuemos uniendo esfuerzos en esta materia y hagamos una lucha indeclinable este año, para que ese presupuesto que van a traer a las Comisiones Tercera y Cuarta, no pase sino se le haga un ajuste en relación con el tema Medioambiental, en relación con el tema al Sector Agropecuario y en relación con el tema Minero-Energético, que son los sectores de este país que producen la riqueza de este país y no se les puede seguir dando ese trato de marginalidad que se les viene dando.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias Representante. Tiene la palabra el doctor Marco Sergio Rodríguez, del Partido Liberal, del departamento del Vichada y gran maestro de este país.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muchas gracias señor Presidente; de reciprocidad el elogio mío para usted, que muy pronto va a ser muy buen maestro. Quiero saludar a todos los invitados y citados, a los Parlamentarios, señoras, señores, amigas y amigos, buenos días.

Voy a hacer dos exposiciones lo más resumidas que pueda, porque se merecen tener aquí su espacio, el primero, el no acatamiento a las invitaciones y citaciones por parte de la Comisión con los del Ejecutivo, y segundo el problema y preocupación de la Comisión con lo Presupuestal, ¿A qué se refiere?, a nuestras tendencias, a nuestros Ministerios por naturaleza y el paralelo con el Acuerdo de Paz que se acaba de firmar en La Habana.

El darwinismo, Charles Darwin dijo un día que si uno no sabía de dónde venía y no conocía el entorno, nunca iba a saber quién era uno y si uno no sabe quién es uno, está jodido; hoy vamos a volver a tirar corriente a un jagüey abandonado, ¿Usted sabe Molano, qué es tirarle corriente a un jagüey abandonado?, algún día vamos al Vichada y se lo muestro, eso es peor que nada, pero como los Ministros no vinieron, doctor Alfredo Molina, con la excepción del doctor Murillo, entonces ocupemos el tiempo que iba a darnos Cárdenas con su sabiduría económica, para nosotros tirarle corriente al jagüey abandonado.

Cuando yo llegué aquí siendo una persona preocupada por dónde llego y conocerme, cito, empecé a averiguar cuál era mi entorno, que es más o menos el darwinismo y encontré a unas personas que yo llamé cocos, conocí otras personas que yo llamo referentes y otras personas que yo llamo inamovibles, esas son las especies que rondan y caminan este edificio y el del frente, los cocos y ustedes creo que tuvieron cocos también en las universidades y los colegios, son los que saben y que les tienen miedo cuando hay el examen porque sacan 10, los cocos y les tienen miedo, los cocos cuando le pagaban a uno en la mano que allá viene el coco porque uno se robaba el peso que dejaba el papá encima del mostrador, aquí hay cocos no son malos, pero son cocos, hablo por ejemplo de Benedetti, de Roy Barreras, de Luque para no hablar de ninguno de los de Cambio Radical, y esos cocos a los Ministros sí le van a esos cocos, o sea, que esto aquí no se aplican los Derechos Humanos en el primer principio de la igualdad y a esos sí les van, lo invita Robledo que es otro coco y el Ministro llega, pero lo invita Marco Rodríguez que no es ni coco, ni referente, ni es ninguna de las tres especies, pues no viene, porque a mí me catalogan de nuevo, teniendo 53 años y siendo más mañoso que un chigüiro.

El otro son los referentes, Alfredo los referentes son como tú, que viven consumidos en los libros y tratando de hacer unos debates muy lindos con los videos y todas esas cosas y a esos también los cogen los Ministros, pero con Alfredo nos ha ido mal, dos veces, tres veces y no vienen tampoco, entonces ya los referentes se nos están acabando en los dos edificios, ¿qué pasa con esto

Alfredo?, nosotros estamos volviéndonos aquí un círculo vicioso de quejarnos cada vez que los Ministros no vienen, pero como usted lo dijo, no tenemos que llegar allá, menos ahora que nos dimos la mano con las Farc, si nos dimos la mano con las Farc, por qué no nos vamos a dar la mano con los ausentes de las Comisiones, pero tampoco podemos llegar al punto en que no podemos hacer los debates, ni podamos hacer ningún énfasis en lo que a nosotros nos refiere como Comisión Quinta, por falta de los referentes ejecutivos.

Yo considero que la Comisión Quinta sí nos da unas posibilidades señor Presidente, de decirle a los Ministros que nosotros tenemos un oficio y ellos otros y que por favor, que por favor ya estamos mamados de tirarle corriente a los jagüeyes abandonados.

Yo voy a decir lo siguiente señor Presidente, de acuerdo al presupuesto, estoy absolutamente de acuerdo con lo que están diciendo los colegas Representantes de la Comisión; yo opino que cuando hablé de los Derechos Humanos, son las desigualdades las que generan violencia, son las desigualdades las que han generado esas protestas sociales pacíficas dentro del contexto nacional, son las desigualdades las que hacen que los campesinos busquen cosas diferentes al Estado para poder sobrevivir, y si nosotros hacemos un Acuerdo de Paz donde le decimos a Colombia de que vamos a hacer posible que la guerra no siga, que vamos a hacer posible que seamos equilibrados, que vamos a hacer posible que el Estado nuestro se vuelva mucho más Estado en cuanto a todas las vertientes económicas, sociales, religiosas, lo que se llame y paralelo a eso, paralelo a eso doctor Yepes, estamos mandando el mensaje, no equivocado sino cierto de que no va a haber la posibilidad de hacer verdad, de hacer realidad todas esas bonitas cosas con las que hacen unas líneas delgadas en el acuerdo.

A mí me parece poniendo de ejemplo el Ministerio de Agricultura, que llegamos aquí con una esperanza grandota, dijeron los llaneros de primavera, grandota porque hablábamos de cinco billones y pico de dólares, y entonces el doctor Aurelio Iragorri que es muy folklórico y ganancioso y voluntarioso, se inventó Colombia Siembra, el Zidre, jóvenes al campo, mujeres querendonas del campo, vamos a hacer los proyectos productivos para suplantar el narcotráfico y paralelo a eso tendremos que hacer unas vías, que van a venir los chinos y las van a hacer en dos años, bueno, claro que así el acuerdo era muy bonito, pero cuando uno ve el reflejo como dijo Lozano, de la verdad presupuestal que a mí no me encaretan, aquí somos un país capitalista y si no hay dinero, que es parte del país capitalista fundamental, la economía, la Hacienda Pública de este país es la que garantiza o no que los proyectos de ley y que todas las formulaciones se hagan realidad, esto a mí me da mucho miedo.

¿Cómo van a hacer el Ministro Iragorri y el Ministro que sea, para hacer posible todas estas cosas si no hay el presupuesto?, a mí me parece que tenemos aquí urgentemente que hacer un SOS ante el Ministerio de Hacienda, para que nos garantice y a las Comisiones Presupuestales, para que nos garanticen que el Proceso de Paz, que del acuerdo que hicimos va a ser realidad en el paralelo de que las cosas se van a poner a funcionar con verdadera sinceridad.

Yo no creo que podamos realizar ninguno de lo que acabo de hablar con 1.9 billones de pesos, yo conside-

ro que todas las mujeres que ya compraron azadones y peinillas para volver al campo, las deben estar empujando en las casas de cambio donde no tienen para empeñar oro, ni plata, sino cosas como esas, porque la esperanza se va a morir Pizo, a mí me da una preocupación muy grande cuando criticamos otros países, porque tal vez no han tenido una armonía entre los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial y llegan a puntos demasiados neurálgicos, pero qué le podemos decir nosotros a una protesta agraria, en uno, dos, tres meses, con el presupuesto que tiene el Ministerio de Agricultura, qué le podemos decir nosotros a una protesta de carreteras, de impuestos sobrepasados para lo que mejoran, de camioneros cuando el presupuesto está también en menos de la tercera parte.

Entonces, esa idea que usted tuvo con la lista, yo creo que fue usted el que puso la lista, la formulación de esa proyección ante las Comisiones de Presupuesto, donde todos firmamos para que le pidamos que por favor analicemos, desarrollemos y hagamos realidad los presupuestos paralelos a la vida social de Colombia, a la vida campesina de Colombia, al problema de tierras de Colombia.

Para terminar, en cuanto a las agencias para la cual nosotros le dimos facultades al señor Presidente con la acometividad de que teníamos cinco billones de dólares, esas dos, la de producción y la de tierras, ni siquiera han arrancado, doctor Lozano, y así como van yo no creo que arranquen, le da miedo al de la Agencia Nacional de Tierras nombrar los directores de los departamentos porque no tiene cómo pagarles de aquí a diciembre, esa es la realidad, hay solo para 6 y entonces un hombre en esas connotaciones puede ser muy capaz, pero no va a lograr, puede tener mucha voluntad pero no lo va a lograr.

El Gobierno y el país tienen que darse la pela, como decimos coloquial y cotidianamente, con este Estado que quiere ser un Estado de Paz, pero basado en una economía sostenible en lo social, en lo ambiental y en lo político sino yo no quiero ser escéptico y yo no quiero ser parte del jagüey abandonado, doctor Alfredo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Bien maestro Marco, téngalo por seguro igualmente que usted es otro referente nuestro, al respecto de la cultura y la inspiración igualmente, pero en tema de referentes tiene la razón, hay muchos momentos en los cuales este Congreso a veces es complejo y a veces la situación al respecto de los Ministros complejiza la actividad, comprobado por el doctor Yepes, el periodo anterior, de su partido y tampoco fue tan clara la comunicación y la acción.

Pero igualmente también en esa referencia, mi doctor Marco Sergio, usted se acuerda que en algún momento dado de la vida de esta Comisión, era el primero que salía a decir que sin Ministro no debería haber debate y eso yo creo que son testigos todos, y siempre he aludido a la 250, y precisamente en este momento me voy a permitir someter a consideración la excusa del señor Ministro de Hacienda y de la Secretaría, no vino ni siquiera el Viceministro.

Me permito someter a consideración el Marco del artículo 250 de la Ley 5ª del año 92, la excusa del señor Ministro.

En consideración la excusa ya leída por el Secretario, ¿Aprueban o desaprueban la excusa ustedes?, entonces pida votación nominal mi querido Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Vamos a votar nominalmente, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Lo que pasa, doctor Marco Sergio, vuelva a leer la excusa por favor, pero vuélvala a leer.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente.

Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2016

Doctor

DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ

Secretario General

Comisión Quinta

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Citación Presupuesto vigencias 2017, asignado a los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, para no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día martes 30 de agosto a las 10:00 a. m., relacionada en el asunto.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra citado a esta misma hora por las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado y de la Cámara de Representantes, para estudio y discusión del **Proyecto de ley número 040 de 2016 Cámara, 60 de 2016 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° al 31 de diciembre del año 2017**. No obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Andrés Escobar Arango.

Cordial saludo,

Claudia Isabel González Sánchez.

Secretaria General.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fue radicada, hoy 30 en la mañana, señor Presidente.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Señor Presidente, una moción de orden o claridad.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Mi querido señor Representante Julio Archbold.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Sí, o sea, la verdad es que hay que aceptarle la excusa al Ministro, porque en este momento hay una sesión de Comisiones Conjuntas de un tema que es prioritario, digámoslo así es la Agenda del Congreso.

Lo que sí es el motivo de reproche es la inasistencia del Viceministro Técnico, que es en el que deberíamos entonces centrarnos.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

De acuerdo. Doctor Luciano.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, pero teniendo en cuenta además que esta circunstancia se ha presentado dos veces, y pues nadie pensaría que el Ministro hace esto adrede, ni más faltaba, lo cierto del caso es que yo comparto con el honorable Representante Franklin la necesidad de ordenar y coordinar adecuadamente las Agendas para lograr el objetivo de dar el debate y la discusión sobre los temas que la comunidad está reclamando y las expectativas que nosotros tenemos como Representantes de la misma.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Perfecto. Doctor Franklin.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente a mí me preocupa que esa situación tiene ya dos semanas y pasaron la excusa hoy en las horas de la mañana, si bien es cierto debemos aprobar la excusa porque tenían sesión en la Comisión Tercera, no es menos cierto que por lo menos debemos dejar esa observación de que no estamos de acuerdo con que nos respondan a última hora, porque si nos hubieran dicho la semana pasada posiblemente hubiéramos cancelado el debate y el Ministro Murillo no hubiera estado acá, estuviera haciendo otras actividades, porque eso me parece una falta de respeto con la Comisión.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Alonso del Río.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias, señor Presidente; un saludo al Ministro de la puntualidad, doctor Murillo y al Viceministro de Minas, además de esto pedirle excusa por haberle hecho perder ese tiempo aquí, como dice Franklin, estuvieran haciendo otra cosa.

Pero también quiero que se verifique si las Comisiones Conjuntas están funcionando en este momento, porque tengo un conocimiento que ayer habían suspendido las Comisiones Conjuntas y lo que sucede con los Ministros, viene sucediendo desde el periodo donde Marcos era Presidente, posteriormente con el doctor Yepes y todo lo que hemos hablado aquí, todo llega es a que tiene que estar el Ministro de Hacienda, e incluso considero que particularmente la excusa presentada por el Ministro haciendo la salvedad, si están en las Comisiones Conjuntas, se le acepta, pero si no están en las

Comisiones Conjuntas la excusa del Viceministro no debe ser aceptada.

Eso con el fin de ir poniéndole freno a estos incumplimientos y señor Presidente como sugerencia, debemos cuadrar unas proposiciones con 21 días de anticipación, porque si bien es cierto hacemos las proposiciones y no prestan atención con una semana, con dos semanas, hagámosla con tres semanas, creo que la invitación que le habíamos hecho al Ministro de Agricultura al doctor Iragorri, era anterior a la citación que tenía él en la Comisión Quinta del Senado, sin embargo prefirió irse a la Comisión Quinta de Senado.

Entonces, Presidente, quiero que le pongamos freno a esto, porque hoy no le encuentro sentido a este debate donde estamos es hablando lo mismo y lo mismo y nadie en el Ministerio de Hacienda va a saber ni qué se habló, ni qué no se habló aquí. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Eduardo José Tous.

Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:

Gracias Presidente; la verdad que primero que todo un saludo especial al señor Ministro de Ambiente, al Viceministro de Minas, y aquí como todos los compañeros lamentando la ausencia del Ministro de Hacienda, tenía entendido desde hace días que no venía el Ministro de Hacienda, pero creo que el Viceministro de Hacienda era el que iba a delegar y debía estar en esta Comisión el día de hoy.

Preocupaciones aquí hemos escuchado a los compañeros, preocupaciones generales, el tema de los presupuestos son unas carteras tan importantes como agricultura, como el tema de ambiente, unos presupuestos que dan lástima, por la coyuntura actual del país, no me explico bajo ninguna manera que el presupuesto del Ministerio de Agricultura lo hayan venido reduciendo paulatinamente año tras año, aquí podemos hablar de las cifras, lástima que no esté nadie del Ministerio de Agricultura acá, deben ser dolientes también del sistema.

Y yo sí creo señor Presidente que hay que llamarle la atención a los Ministros y decirles que esta Comisión Quinta de Cámara de Representantes, es igual de importante a la Comisión Quinta del Senado de la República, entonces no podemos seguir con estas falencias, pero seguiremos defendiendo a nuestros campesinos, el tema presupuestal es esencial e importante, no podemos venir a disminuir un presupuesto que empezó en el año 2014, de casi 4 billones de pesos pasaditos, el año pasado fueron 2.9, hoy ya estamos hablando de 1.6, es igual o parecido al Presupuesto del año 2006, hemos retrocedido 11 años, el crecimiento de la economía en este país el último año fue gracias al campo colombiano, ahí están las cifras; a la falta de petróleo del costo del barril de petróleo, ahí estuvo nuestro campo creciendo y ayudando a crecer la economía de este país o por lo menos sosteniéndola un poco.

Entonces las preocupaciones existentes como todos, los acuerdos de La Habana, que el campo colombiano va a jugar un papel importante, ¿Cómo va a jugar un papel importante si no tenemos cómo darle esos recursos, esa capacitación técnica a nuestros campesinos que

tanto la necesitan?, no sé qué están pensando los técnicos en este país que son los que saben armar el tema del presupuesto, que son los que conocen de Presupuesto Nacional, pero en este momento se están tirando una tarea de crecimiento como lo ha venido sosteniendo el campo colombiano en el último tiempo.

En el tema de ambiente señor Ministro, usted que es una persona conocedora del tema, usted que fue Gobernador de un departamento que ha sufrido todos los males en este país por llamarlo de esa manera, lo invito a que entre todos luchemos para que su cartera tenga un poco más de presupuesto, yo sé que usted ha tenido reuniones con el Ministro de Hacienda, con el señor Presidente, ¿Qué va a pasar con los temas del Ministerio de Ambiente?, y también muy respetuosamente que usted vaya adelantando reuniones con Planeación Nacional, eso no da espera, no es justo que un proyecto para que sea viabilizado en el Ministerio de Ambiente demore de uno a dos años y después de ese uno, dos años cuando pasan a Planeación Nacional, después de toda la viabilización que se le ha hecho en su cartera, salgan diciendo en Planeación Nacional que al proyecto le hace falta cierta documentación, que no es viable como lo está haciendo en este momento el Ministerio de Ambiente.

Entonces demoran dos años, súmenle a todo esto estos procesos de financiación, entonces señor Ministro, quedan dos años prácticamente para acabar el Gobierno y si usted se pone a dar cuenta, usted qué resultados va a demostrar en una cartera tan importante como es la de Ambiente, donde los proyectos los están aprobando cada dos años, saliendo usted, bueno si el próximo Presidente de los colombianos no lo reeligen, ¿Qué pasa?

Entonces Ministro, sí es un llamado al orden, un llamado muy respetuoso a la institucionalidad, que usted se empodere de su cartera, hable con Planeación Nacional y que sea un equipo de viabilizadores de las dos entidades, pero no podemos estar retrasando más los temas ambientales en este país que son de suma importancia.

En el Ministerio de Minas, esperemos que sigan avanzando, nosotros como costeños eso sí queremos que nos solucionen de una vez por todas el tema eléctrico, pero cada vez que le dan más dinero a una empresa ineficiente como Electricaribe, más falta de competitividad le sigue generando a la costa Caribe. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Arturo Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, yo quisiera preguntarle a la Secretaría, si el Ministro de Hacienda envió alguna respuesta por escrito al cuestionario que se le remitió.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No señor Presidente; solo la excusa que se leyó.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Yo creo señor Presidente, que ausencia de respuesta más inasistencia a una citación con más de dos semanas, no hacen justificable la falta de presencia del Ministro, porque el Reglamento si establece que mínimo debe responder y la Comisión tiene derecho a saber por qué el Ministerio de Hacienda prefiere recortar drásti-

camente los recursos para la productividad del agro y mantener el plan de construcciones escolares por ejemplo, porque yo creo que un muchacho como se hacía en Roma o en Grecia, puede estudiar en un aula semiabierta, pero un campesino no puede vivir sin agua potable, un campesino no puede vivir sin energía eléctrica, una ciudad no puede subsistir sin suministro de agua proveniente de los páramos.

Yo sí quisiera saber de dónde sacaron la palabra inteligente para la tal austeridad, que prefiere invertir en hierro, ladrillo y cemento, en vez de cumplir con lo que inclusive está pactado en los acuerdos de La Habana, yo pregunto ¿En qué punto de La Habana dice que hay que gastar 20 billones de pesos en construcciones escolares?, en cambio sí les puedo demostrar en qué punto de La Habana dice que hay que hacer distritos de riego, que hay que generar agroindustria, que hay que volver a llevar a las víctimas desde los suburbios de las ciudades a su tierra y entonces yo no entiendo ¿Quién es el que manda en este país?, el Presidente de la República que asume unos compromisos, que los firma ante la Comunidad Internacional, que da unas alocuciones públicas que tienen el carácter de compromiso de Estado, porque así lo ha dicho la máxima Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo o los técnicos del Ministerio de Hacienda.

Yo no estoy diciendo que sea el capricho seguramente del doctor Mauricio Cárdenas solo, porque él solo no trabaja, pero sí me parece muy extraño que el mensaje Presidencial vaya en un rumbo y el proyecto de Presupuesto General de la Nación en otro rumbo, por eso esta Comisión aprobó solicitarle al Ministerio de Hacienda y a las Comisiones Económicas que volvieran a aprobar un presupuesto desbalanceado como el de 2015 y que luego se presentara a fin de año una ley de financiamiento para cubrir los faltantes del Sector Agropecuario, porque por lo menos este Congresista, perteneciente a un departamento de profunda vocación rural, no se siente con autoridad moral para ir a decirle a los campesinos de Caldas, que yo aprobé una inversión para el año 2017, de 30.000 millones de pesos, que es todo lo que le queda al Ministerio de Agricultura de libre disposición y eso no me lo invento yo, eso lo dijo el Ministro en la citación que le hicieron en la Comisión Quinta de Senado, donde pedí las actas, que descontadas las vigencias futuras, descontados los compromisos de las dignidades y de los paros, al Ministerio de Agricultura le quedan 30.000 millones, es decir, menos de 2.000 millones de pesos mensuales para dividir entre 32 departamentos.

Entonces señor Presidente, yo sí creo que es hora de que nos pongamos serios con la discusión del presupuesto y yo quiero proponerle a la Comisión que si esta tarde se va a votar en Plenaria, el monto global del Presupuesto General de la Nación, llevemos una proposición elevando ese monto en 3.8 billones de pesos más, destinados al Sector Agropecuario para que quede el presupuesto desbalanceado y pedirle al Ministro que presente una ley de financiamiento a fin de año, como se hizo ya en 2015, porque eso no es nada nuevo.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien doctor Yepes, quería informarle al respecto lo que la Secretaría me dice que no hay cuestionario porque esta es una citación de información y, por otro lado, doctor Marco Sergio el referente sirve, eso es así

como cuando uno a los estudiantes les dice, mañana tengo quiz, me llegan preparados y dice bueno doy 15 minutos y llegan los estudiantes precisamente al quiz, llegó la Viceministra General, la doctora Ximena Cadena, entendiendo que hay un debate y doctor Alonso para su tranquilidad el Ministro sí está en las Comisiones Conjuntas, por eso estaba la televisión yo la hice poner, pero lo que estaba en discusión era que como había una carta de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda, donde decía que el Ministro no podía venir por estar en Sesiones y que generaba un delegado, pues es que el delegado tampoco llegaba, cierto y entonces no había delegado en el momento del sometimiento a consideración de la excusa, ya llegó la doctora Ximena Cadena, le damos la bienvenida y entonces estamos en el debate al respecto de lo que ustedes ya conocen con la citación del día para la Comisión Quinta.

Entonces voy a empezar a dar la palabra al Ministro Murillo por orden, no solamente de jerarquía sino de puntualidad y también vamos a empezar a tener información colegas, porque es que esta citación se dio también producto de la discusión que se tuvo en días anteriores al respecto de qué bueno que todos los Ministros contaran y fue una posición del doctor Ángel María Gaitán sobre todo, qué necesidades también se requerían y cómo se sentían con el presupuesto, es decir, es que no es un solamente una citación al Ministro de Hacienda, también es a las otras carteras, para que ellos cuenten al respecto lo que sucede con el presupuesto y cuáles son entre comillas, las conformidades o inconformidades al respecto del Presupuesto para el 2017 por sector, y ese era el otro componente al respecto de la citación.

Entonces, doctor Marco Sergio, con su venia la palabra nuevamente o al final en remate; entonces una interpelación.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Es que no hemos definido la propuesta sabia del doctor Lozano, el Ministro de Hacienda vive muy ocupado, eso es cierto, tiene prioridad con sus Comisiones, como dijo el doctor Alonso, pero esa propuesta de Lozano de que le digamos al Ministro cuándo puede venir, eso sí que no sea tan tarde porque hoy empezamos a aprobar el presupuesto, que tal y venga después que aprobemos el presupuesto, yo pienso que es sabia y usted que es muy amigo de él, la vez que yo fui la primera vez de Presidente me dijo que usted era excelente amigo de él, pues es decirle Alfredo, al Ministro de verdad que venga pero que no sea tan tarde.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Tiene la palabra dándole la bienvenida, reiterándole la bienvenida, su puntualidad otra vez e igualmente estamos prestos a escuchar el análisis que particularmente desde su sector tiene para el presupuesto.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Muchas gracias Presidente, quiero agradecerle también a cada uno de los honorables Representantes y a la honorable Representante, saludar también a la doctora Ximena Cadena, Viceministra de Hacienda, agradecerle a cada uno de ustedes por el respaldo ayer a la Paz a través de la aprobación del Plebiscito, estamos en un

momento histórico para el país que tiene implicaciones sobre la cartera a mi cargo.

Cuando iniciamos esta gestión en el Ministerio, precisamente el Presidente Santos nos encomendó la tarea de preparar a nuestros sectores para el posconflicto, en segundo lugar en esa preparación modernizar al sector institucionalmente para la construcción de ese nuevo país y, en tercer lugar, profundizar el diálogo con las regiones, con las comunidades, con la sociedad civil, con las empresas para tomar decisiones colectivas y eso hemos venido haciendo en el marco de unas áreas estratégicas que hemos definido con base en las tareas que se nos asignó en el Plan Nacional de Desarrollo que ustedes también aprobaron y esas áreas estratégicas están muy relacionadas en primer lugar con la megameta que tenemos en el sector de poder avanzar en la constitución de un mayor número de hectáreas declaradas en áreas protegidas y tenemos la meta de poder llegar a 2.5 millones de hectáreas.

E igualmente la tarea de proteger los recursos hídricos del país y sobre todo con énfasis en la delimitación de los páramos que también es un mandato del Plan Nacional de Desarrollo, donde ya hemos delimitado a hoy 14 páramos, esperamos este año poder completar 18 y a finales del periodo del Presidente Santos llegar a los 36, a la delimitación de los 36 páramos más importantes, provisionalmente a ese tenemos una tercer área protegida a la cual yo tengo mucho apego por la región de donde vengo, que es la recuperación de áreas que han sido degradadas por distintas actividades antrópicas y eso lo tenemos en todo el país, hay una gran necesidad de recuperar estas áreas, estos activos ambientales, este patrimonio natural y poder disminuir el pasivo ambiental que tiene el país.

Una cuarta área que estamos enfocados tiene que ver con promoción de emprendimiento y negocios verdes, en lo que yo llamo la agenda positiva y en ese sentido se ha avanzado mucho, uno de los avances tiene que ver cómo el país ha venido probando desde las regiones, esquemas de compensación o pago por servicios ambientales, las corporaciones han liderado mucho este asunto, tienen un Programa muy importante que se llama Banco 2 o como algunos le llaman BAN CO2, que nació en una Corporación en Antioquia, en Cornare y que se ha ido diseminando por todo el país y sale de las regiones en un modelo muy colombiano de pago por servicios ambientales.

E igualmente hace poco Presidente, lanzamos con la bolsa mercantil el mercado voluntario de carbono, ya hoy en Colombia es posible que cualquier persona en el mundo, de manera voluntaria pueda tranzar créditos de carbono.

La quinta área prioritaria tiene que ver obviamente con los compromisos adquiridos por el país en el marco de los acuerdos de París de la COP21 y la prioridad de poder avanzar en mitigación, el país ha avanzado mucho y además en adaptación el Cambio Climático con algunos instrumentos inclusive legislativos que les vamos a traer aquí a la Comisión.

En ese contexto nosotros hemos planteado dadas las limitaciones fiscales que tiene el país, hemos planteado un presupuesto muy austero, siguiendo los lineamientos que recibimos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Nacional de Planeación.

Pero quisiera mostrarles un poco la evolución del presupuesto del Ministerio de Ambiente en los últimos años, este presupuesto está proyectado para el año entrante en 568.000 millones de pesos aproximadamente y en lo que tiene que ver con el aumento presupuestal, el general, comparado con el total del Presupuesto General de la Nación, que creció en 1.1%, nosotros comparado con el año 2017 hemos tenido una disminución del 20%; igualmente en cuanto a crecimiento de la participación del presupuesto del sector en el Presupuesto General de la Nación desde el 2011 se venía registrando un crecimiento modesto, que pasó de 0.29% a 0.42%, 0.29% del 2011 pasó a 0.42% en el 2016, pero para el año entrante estamos sufriendo una disminución a 0.33%.

Adicionalmente si miramos a funcionamiento el comparativo del presupuesto del sector del año 2015 al año 2016 registró una disminución del 0.81% y la variación 2016-2017 es del, igualmente el menos 19% en lo que tiene que ver con inversión, es decir, que en un presupuesto total de 708.000 millones de pesos del año pasado, de este año perdón, estamos proyectando un presupuesto total de 568.000 millones de pesos, en lo que tiene que ver con el Presupuesto de Funcionamiento, el Presupuesto General de la Nación tiene un aumento proyectado para el año 2017 de 10.3%, el presupuesto del sector tiene proyectado un aumento de aproximadamente el 1% y una disminución de la participación del sector en el Presupuesto General de cerca 0.03%, pasamos de 023% a 021% de esa participación.

En lo que tiene que ver con la participación del sector y yo quería hacer énfasis en esto porque el presupuesto del sector desde el 2011 ha venido disminuyendo en un ritmo superior al promedio del Presupuesto Nacional y es una disminución bastante considerable que de alguna medida es inversamente proporcional al aumento de las expectativas del país frente al Sector Ambiental, pero también al aumento de las necesidades que tiene el país de intervención específica del Ministerio de Ambiente y hay muchos ejemplos, la necesidad que tenemos de recuperación de áreas degradadas por ataque a la infraestructura por derrames de petróleo o la necesidad de recuperación de algunas zonas donde tenemos pasivos huérfanos, pasivos ambientales huérfanos generador por extracción ilícita de minerales, o donde tenemos necesidades de recuperación por procesos acelerados de degradación del suelo que llevan aumento de la sedimentación.

Cuando ustedes revisan el sistema lagunar y de humedales del país casi todos están en una situación muy crítica y no quisiera mencionar la cantidad de sistemas lagunares y de humedales que en el país tienen esa situación, eso genera mayor demanda obviamente de recursos para el sector y mucho más ahora con el contexto de preparación para el posconflicto que tenemos la posibilidad de poder intervenir muchos de estos ecosistemas.

Pero adicional a esto el presupuesto del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene mucha presión por la demanda que se nos genera de otros sectores y Ministerios, el Ministerio de Minas y Energía, en términos de licenciamiento, procesos cada día más complejos, cada día demanda mayor esfuerzo técnico, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Transporte, para dar un solo ejemplo, la modernización de toda la infraestructura de transporte

del país con las 4G para dar un solo ejemplo, requiere de la sofisticación técnica del recurso humano y de los instrumentos del Ministerio sean mucho mayores y eso requiere mucho más recursos y la revisión de los estudios que se presentan es más compleja, lo que entonces tiene una presión sobre el presupuesto que hemos visto que ha disminuido.

Y para darles un ejemplo en términos de funcionamiento, por cada peso que de funcionamiento que tiene el Sector Ambiente hay 13.4 pesos del Sector Agricultura, Transporte, Minas, si cogiéramos la torta de estos Ministerios incluidos nosotros, participaríamos solamente con el 7% de los recursos, lo cual obviamente indica que por la demanda que se generan de esos sectores necesitaríamos obviamente tendríamos una necesidad de mayores recursos.

En lo que tiene que ver con inversión, igualmente y para no extenderme mucho, la variación del Presupuesto de Inversión del Ministerio de Ambiente entre el año 2015 y 2016 presentó una diferencial de menos punto 66%, o sea, que disminuyó sustancialmente, pero esa diferencial comparada entre el año 2016 este año esta vigencia y la vigencia del 2017 llega a menos 34%, es decir, estamos pasando de un presupuesto en términos nominales de 419 mil millones de pesos aproximadamente, a una reducción de 275 mil millones de pesos.

Comparativamente y estamos en una situación fiscal bastante complicada, pero comparativamente la reducción del Presupuesto General de la Nación es de cerca del 25%, pero la reducción del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible es de cerca del 35%, o sea, 10 puntos más, lo cual es bastante complicado y además de una disminución también veníamos en un aumento de la participación del Sector Ambiente en el Presupuesto de Inversión al Presupuesto General de la Nación que llegó al punto 96% pero esta variación en la vigencia del año 2017 registra comparada con el 16, registra una disminución al punto 84%.

Igualmente en el Presupuesto de Inversión, los sectores nos genera mayor demanda hoy que sectores como los que acabo de mencionar, pero les voy a dar un ejemplo, tenemos muchos municipios en el país con una situación muy delicada de acceso a recurso hídrico para el abastecimiento de agua y aunque estamos haciendo esfuerzos con el Sector Privado para recuperar cuencas, por ejemplo, la semana pasada estuvimos en el Valle del Cauca, donde con el concurso del Sector Privado, con el grupo Argos, con la Corporación CVC, con la alcaldía, la gobernación, estamos en la tarea de recuperar cuencas hidrográficas y se van a sembrar cerca de un millón de árboles en estas cuencas hidrográficas por 10 años, esos esfuerzos requieren un mayor apoyo del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, porque muchos municipios no tienen realmente la oferta hídrica para el suministro de agua y ya un número importante de municipios a los cuales nos toca responder, quien debe garantizar la conservación, administración, buen manejo y garantías de la sostenibilidad de ese recurso obviamente es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su Sistema Nacional Ambiental y en la medida que tenemos el crecimiento de la población tenemos mayor presión sobre esos recursos y necesitamos mayor aporte de recursos para poder garantizarlo.

Entonces la presión de estos Ministerios genera presión sobre nuestro presupuesto y en ese sentido cuan-

do usted mira igualmente la torta de inversión de estos Ministerios, Vivienda, Minas, Agricultura, Transporte y Ambiente, en inversión nosotros participamos solo con el 2.9% de toda la inversión.

Los activos ambientales en el contexto de una nueva economía son tan importantes como y de perspectiva más importante que la infraestructura de vías, etc., y esos activos han tenido muy poca inversión para su mantenimiento y recuperación, luego entonces el país tiene que hacer una enorme esfuerzo para poder recuperar esos activos y ese Presupuesto de Inversión hacia futuro obviamente debe crecer, por cada peso de inversión que nosotros tenemos en el Sector Ambiente hay 34.6 pesos de los otros sectores.

Pero además de lo que acabo de mencionar, las tareas que tenemos de preparación para el posconflicto que son muy específicas, las tareas que tenemos de preparación del país para acceso o ingreso a la OCD, e igualmente las tareas que tenemos de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y el tablero de las prioridades del Gobierno del Presidente Santos, nos genera una necesidad de recursos que nosotros hemos tasado en cerca de 325 mil millones de pesos, que es lo mínimo que nosotros creemos, si tuviéramos el presupuesto ideal, entendemos las limitaciones fiscales del país y nosotros nos acomodamos a nuestro presupuesto, pero en el mundo semiideal necesitaríamos esos 325 mil millones de pesos, que nos llevarían a pasar de un Presupuesto de 568 mil millones de pesos a un Presupuesto de 892 mil millones de pesos.

Y no quiero darles ejemplos porque hay muchos, nosotros necesitamos mayor inversión para la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, nosotros necesitamos mayor inversión para poder recuperar la Ciénaga de Ayapel, nosotros necesitamos mayor inversión para poder avanzar en el mantenimiento y recuperación de Cuencas en Antioquia en el marco de pago por servicios ambientales, nosotros necesitamos mayores recursos para poder apoyar la recuperación de la laguna de Fúquene, nosotros necesitamos, o sea, si yo les hiciera el inventario pues es muy concreto y ahí tendríamos que priorizar.

Simplemente quería compartir esto con ustedes, y esperamos que la situación fiscal del país muy prontamente pueda cambiar y podemos hacer mayores inversiones ambientales. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Ministro, muchas gracias. Claro el mensaje, pero igualmente también clara la necesidad básica para poder funcionar de una forma más adecuada esta cartera.

Igualmente está acá el doctor Carlos Cante, Viceministro de Minas, quien está delegado del señor Ministro Germán Arce, doctor Cante, bienvenida su apreciación al respecto.

Viceministro de Minas – Ministerio de Minas y Energía, Carlos Andrés Cante Puentes:

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara y a todos los Representantes a la Cámara, por supuesto, a nuestro socio y amigo el Ministro Luis Gilberto Murillo, al Viceministro de Hacienda, Andrés Escobar.

Importante digamos y con ustedes en una citación previa que tuvimos con el Ministro, Germán Arce, tu-

vimos la oportunidad de contarles la situación presupuestal que tiene el Sector Minas y Energía, que está compuesto además del Ministerio por sus seis Entidades adscritas que, por supuesto, vale la pena llamar la atención como quiera que ha sido el Sector Minas y Energía un gran generador de recursos para la Nación y en ese sentido, por supuesto, también entendemos y somos digamos conscientes, porque nos toca a nosotros estar verificando constantemente todo lo que tiene que ver con la producción de hidrocarburos que ha venido cayendo producto fundamentalmente de la caída internacional de los precios internacionales, un barril que en promedio/año ha estado cercano a los 40 dólares y, por supuesto, que eso ha conducido también a una caída en la producción que al cierre del año anterior estábamos en un millón cinco barriles promedio día y al cierre de julio estamos en 843 mil barriles promedio día.

Por supuesto, que esa caída en la producción impacta de manera negativa los ingresos de la Nación por vía impuestos y regalías y en ese mismo sentido también la producción de carbón que ha debido ir en un ritmo de crecimiento no ha sido tal por diferentes circunstancias, pero también básicamente por la caída de los precios internacionales del carbón; de manera que somos nosotros los más conscientes de esta situación fiscal que vive el país, pero vale la pena que también hablemos aquí acerca de la situación frente a los compromisos que tiene el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades, como quiera que parecería que nuestro Presupuesto es bastante elevado cuando uno lo muestra en materia de inversión.

Pero simplemente les voy a ir contando que la solicitud que nosotros hicimos al Ministerio de Hacienda como Sector era para la vigencia 2017, era una asignación de 4.97 billones de pesos, de los cuales el 88% corresponde a Inversión y tan solo el 12% a Funcionamiento, pero de esos 4.97 billones de pesos, por diferentes Normas prácticamente el Ministerio de Minas es un asignador de recursos en subsidios a los diferentes subsidios que existen en el Sector Eléctrico y en el Sector Gas, de esos 4.97 billones de pesos, nosotros tenemos que girar 3.2 billones de pesos y en los Fondos para la Financiación de la Estructura Eléctrica Nacional aproximadamente unos 400 mil millones de pesos, de manera que destinado al funcionamiento el Sector Minas tan solo tiene 670 mil millones de pesos.

Cuando nosotros, esa es la partida (gráfica) y como les decía la solicitud que hicimos fue de 4.97 billones de pesos, eso son el 88% corresponde a Inversión y el 12% corresponde a funcionamiento ya les había contado ese tema.

¿Qué sucede con respecto a la cuota asignada al sector Minas y Energía?, que como ustedes pueden ver y es un ejercicio de apropiaciones en el año 2013 la apropiación para el Sector Minas y Energía fue de 3.1, ya en el 2014 bajamos a 2.55, se niveló un poco en el 2015 a 2.6 y este año tenemos una apropiación de 2.7 billones de pesos, de manera que la asignación que nos hacen una vez se hace la distribución del presupuesto para la cuota asignada en el Presupuesto del 2017 es correspondiente a 1.62 billones de pesos, lo que significa una caída de cerca del 40% con respecto a la apropiación vigente para el 2016; y digamos aquí bien vale la pena aclarar que nosotros traemos un rezago en el 2016 de dos trimestres en gas y un trimestre y un mes en los subsidios de energía, de manera que lo que se hace nor-

malmente es que en la asignación presupuestal del año siguiente se asignan los recursos correspondientes para nosotros pagar ese trimestre que tenemos rezagados en materia de subsidios, de tal manera que es mucho más grande el impacto si tenemos en cuenta ese rezago que traemos aquí.

Ahora, comparado lo solicitado con respecto a lo asignado entre 2017 y 2016 en materia de subsidios, en la vigencia 2016 se asignaron 2 punto 027 billones de pesos para subsidios, ya les vamos a contar exactamente la distribución de todos esos esquemas de subsidios tanto eléctricos como de gas y solicitamos una apropiación de 3 punto 207 billones de pesos para el 2017, porque estábamos pidiendo más, porque estábamos incluyendo el rezago del que venimos hablando que generalmente trae ese trimestre atrasado generalmente para pagar los subsidios. Ahora bien, la apropiación con respecto al 2016 correspondió a 825 mil millones de pesos, es una reducción con respecto a lo asignado en la vigencia del 2016 del 59.2%, esto en materia de Subsidios.

Y qué subsidios, veamos la situación fundamentalmente de los subsidios de energía, en cuanto al Fondo de Solidaridad de Subsidios y Redistribución del ingreso en el tema eléctrico, nosotros tenemos una apropiación con el aplazamiento que se hizo finalmente para el 2016 de 1.4 billones de pesos, que de todas maneras contiene un déficit proyectado de cerca de 600 mil millones de pesos por el rezago que les he venido explicando, y nos asignaron una cuota del 2017 de 491 mil millones de pesos, en este sentido tenemos una diferencia de 926 mil millones de pesos, una variación del 2016 a 2017 de 65.3.

Por supuesto, que se requiere mantener las asignaciones presupuestales para estos subsidios que están establecidos por norma, porque digamos solo para hacer una comparación si no llegamos al punto y aquí vale la pena también hacer la acotación, de que desde el primer momento en que se planteó el presupuesto, al Ministerio de Hacienda hemos venido trabajando con los técnicos del Ministerio de Hacienda para poder lograr estas apropiaciones y gracias a que ya lo habíamos hablado con ustedes en el desayuno que tuvimos, y ustedes han hecho intervenciones también frente al Ministerio de Hacienda, se está analizando esta posibilidad porque, por supuesto, nosotros lo que hacemos aquí es una transferencia de recursos para el financiamiento del Subsidio de Energía en los estratos 1, 2 y 3 sobre el valor del consumo hasta el consumo mínimo de subsistencia.

Y lo que podría significar si nosotros no contamos con este presupuesto para asignar y pagar los subsidios de energía es que se podían ver afectados más de 11 millones de usuarios, incluyendo los usuarios de las Zonas No Interconectadas a los cuales nosotros fundamentalmente les estamos garantizando el subsidio para pagar la generación, o sea, todo lo que es el combustible, todo lo que es el transporte, ese mismo combustible y pues, por supuesto, que estos 11.4 millones de usuarios, el 60% están en la región Caribe y en departamentos como Vaupés, Vichada, Amazonas, Nariño y San Andrés, en Zonas No Interconectadas, por supuesto, que este es un tema que se debe corregir.

En cuanto al FOES, que es el Fondo de Economía Social, que es el que se creó con la intervención del Congreso para garantizar el complemento digamos a

esas zonas que se denominaban de difícil gestión, en la apropiación del 2016 son 267 mil millones de pesos que se destinaron en el 2016 y la cuota asignada tan solo para el 2017 son 20 mil millones de pesos, tenemos una diferencia de 246 mil millones de pesos, con una variación negativa del 92%, en este momento nosotros tenemos con esa destinación del FOES, en zonas de difícil gestión para complementar la posibilidad de pago a las familias que tienen imposibilidad de pagar el servicio de energía, beneficiado cerca un poco más de 2 millones 83 mil usuarios, entre el 70 y el 80% de estos usuarios están ubicados en la costa Atlántica.

Pero bien vale la pena decir aquí que este tipo de Fondos particularmente el FOES, tiene una fuente específica presupuestal que no le pelea recursos al total del Sistema del Presupuesto General de la Nación que es el producto de 2.1 pesos por kilovatio transportado para beneficiar hasta por un valor de 46 pesos por kilovatio del consumo de subsistencia a estos usuarios y tenemos un recaudo anual proyectado de 130 mil millones de pesos, de manera que en este tipo de Fondos lo que uno esperaría es tener un poco más de espacio fiscal, porque los recursos se generan directamente.

Luego tendríamos el Fondo de Solidaridad y Subsidio de Gas, que tiene una Apropiación de 253 mil millones de pesos en el 2016, una cuota que se asignó en el 2017 de 268 mil millones de pesos, con una diferencia que en este caso es más pequeña de 14 mil 500 millones, una variación de 5.7%, por supuesto, que en este caso el subsidio de gas lo que se tiene que analizar es que si no se completa la cuota que se requiere dentro de la cantidad de usuarios que está atendiendo en este momento, podríamos ver afectados 4 millones 870 mil usuarios en el corto plazo además de afectar los usuarios que actualmente cuentan con el servicio, lo que generaría adicionalmente una barrera para la conexión de nuevos usuarios al tema del gas, los recursos que hoy están asignados simplemente cubren el déficit proyectado del año 2016 y no contaríamos nosotros con recursos para el 2017, de tal manera que ahí el espacio que nos falta todavía es mayor.

También existe un Subsidio especial que fue creado también el año anterior que es el Subsidio de Compensación por el transporte de combustible de líquidos Yumbo-Pasto, que tiene una apropiación de 43 mil millones de pesos, una cuota asignada de 28 mil 671 y una diferencia de 14 mil millones de pesos, con una diferencia negativa con respecto al 2016 de 33%, esto, por supuesto, si nosotros no logramos garantizar esta asignación conduciría un incremento del precio por galón de 386 pesos por cada galón, es un 6.6% de los precios de los combustibles hablando de una población que tendría que asumir este incremento de cerca de 1.7 millones de personas.

También en Subsidios, el siguiente que tenemos es el de distribución de recursos para pagos por menores tarifas del Sector GLP, la distribución de GLP por cilindros, que es un programa piloto en cinco departamentos, que fue establecido en el Plan de Desarrollo en los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y que se estaría ampliando a San Andrés, tenemos una apropiación de 45 mil 500 millones de pesos, una cuota asignada para el 2017 de 17 mil millones, con una diferencia de 28 mil 500, esto es, una diferencia negativa de 62%, y estaríamos viendo afectados 496 mil usuarios sin incluir el Macizo caucano que apenas

está en la fase de inicio y lo que significaría es que sin este subsidio las familias beneficiadas posiblemente se verían afectadas en el costo del pago del GLP entre 15 y 40 mil pesos dependiendo del estrato en algunos de estos departamentos que, por supuesto, se encuentran en áreas o zonas rurales que hacen parte del Acuerdo de Paz.

Luego el segundo punto, no menos importante pero como les digo hace parte de ese 82% de los recursos de Inversión del presupuesto del sector minas, corresponde al tema Fondos, nosotros tenemos una asignación vigente de 2016 de 295 mil millones de pesos para los diferentes Fondos que administramos, solicitamos 390 mil millones de pesos y fueron asignados 268 mil millones de pesos, aquí es importante y es lo que hemos venido recalando, la necesidad de fortalecer estos Fondos en la medida en que también dentro de los acuerdos de Paz hay un capítulo, un punto específico que tiene que ver con electrificación rural, Zonas No Interconectadas y, por supuesto, vamos a hacer grandes protagonistas en el incremento de la cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales, fundamentalmente en zonas campesinas afectadas por el conflicto armado, de manera que este tema de los Fondos es muy importante.

Ya en el particular el fondo para financiar proyectos en Zonas No Interconectadas tiene un compromiso del 2016 de 48 mil 870 millones, se asignó una cuota para el 2017 de 100 mil millones, pero aquí también el Fazni tiene una fuente propia y esas fuentes propias que tienen un recaudo proyectado por año de 100 mil millones de pesos, proviene de 1.5 pesos por kilovatio despachado, de manera que el saldo acumulado de esta fuente de recursos a marzo que calculamos en el 2016, son aproximadamente 513 mil millones de pesos y de esto se está haciendo una asignación de tan solo de 100 mil millones de pesos; el saldo que queda después de que vamos descontando anualmente del presupuesto que nos asigna, entonces ahí a marzo ya habían acumulado 513 mil millones de pesos, de eso nos están asignando 100 mil millones de pesos.

Luego viene el Fondo de Apoyo a la Electrificación Rural, que tiene comprometidos 67 mil 831 millones pesos en el 2016, una cuota asignada de 120 mil millones de pesos, el recaudo que se proyecta por año también de este Fondo que tiene fuente propia proveniente de 2.1 pesos por kilovatio transportado también, es 120 mil millones de pesos por año, y tiene un saldo acumulado a marzo también de 477 mil millones de pesos, como les digo la cuota asignada es de 120 mil millones de pesos.

Luego viene el Fondo que es el de Normalización de Eléctrica que es el Prone, tiene comprometidos 25 mil 453 y cuota asignada de 22 mil millones, este igual también tiene fuente que proviene de 1.9 pesos por kilovatio transportado también y el recaudo proyectado por año del Prone es de 100 mil millones de pesos y la cuota asignada corresponde solo a las vigencias futuras solicitadas en el año 2015, recuerden ustedes que estos recursos del Prone benefician principalmente a la región Caribe y el total de usuarios que no van a poder normalizarse para el 2017 es de aproximadamente de 25 mil usuarios, el saldo acumulado a marzo de este Fondo son 298 mil millones de pesos también, entonces volvemos a que estos Fondos tienen fuente propia.

En cuanto al Fenoge, en el 2016 no ha habido compromiso de recursos porque en la norma que lo estable-

ció ahí en el Plan de Desarrollo hubo una situación que estamos tratando de corregir por vía de decreto para tener la posibilidad de montar estos proyectos en un patrimonio autónomo y la cuota asignada para el 2017 son 25 mil millones de pesos, también con fuente propia del 0.4 pesos por kilovatio despachado, el 2016 es el primer año de recaudo, tenemos un recaudo proyectado de 20 mil millones de pesos en este Fondo.

Por último, tenemos el FECF (Fondo Especial Cuota de Fomento) que es de gas, comprometidos 2.800 millones de pesos, una cuota asignada de 180.000.000 de pesos, este tiene un recaudo proyectado por año de 25.000.000.000 millones, provenientes del 3% del gas efectivamente transportado.

Por último, este simplemente y llanamente un cuadro de todas las entidades (gráfica) que corresponden al sector Minas y Energía, tanto la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el IPSE y CREG, cuyos presupuestos fueron garantizados en la medida en que la cuota asignada para el 2017 es correspondiente con lo que se solicitó, toda vez que estas entidades también tienen sus fuentes propias de generación de recursos; entonces, Hacienda en este caso apoyó los presupuestos que se presentaron.

Como les decía, el balance está fundamentalmente, la diferencia negativa en el caso del Ministerio con la administración de los subsidios y los fondos, una diferencia de cuota de 1,17 billones de pesos menos 48,9, en el Servicio Geológico Colombiano que tiene una apropiación para el 2016 de 16.500 millones, una apropiación con el aplazamiento de 14.191, una cuota asignada de 2017 de 12.108, con una diferencia de 2.083, digamos esto en materia de inversión.

Pero en el Servicio Geológico, nosotros como sector hemos venido garantizado la inversión a través de los recursos de regalías; doctor Molina, recuerda usted que en mucho insistieron ustedes aquí en la Comisión Quinta de Cámara cuando en el 2010-2011 hicimos la reforma al sistema y se creó una partida específica para la fiscalización y el conocimiento del subsuelo, pues bien, bien valdría la pena doctor Molina, un día ustedes, como sugerencia, que pudiéramos venir aquí con el Servicio Geológico Colombiano, y ellos le rindieran cuentas a esta Comisión acerca de cómo se han invertido esos recursos durante los últimos años y cómo hemos avanzado en el conocimiento geológico del subsuelo de un 6 y un 8% en geofísica y en geoquímica que se había hecho en los últimos 100 años, lo mismo en cartografía 50% en los últimos 100 años, y hoy estamos en un 48 y en un 50% del territorio nacional cubierto con geofísica y geoquímica, es decir, tenemos un adecuado conocimiento geológico del subsuelo, para poder hacer un adecuado planeamiento desde el punto de vista minero, desde el punto de vista territorial; esos recursos los hemos garantizado con el Sistema General de Regalías; sin embargo, tenemos algunos problemas en el financiamiento del funcionamiento de entidades como el Servicio Geológico, la Upme y la ANM.

Entonces, este es el balance, como les decimos nosotros, estamos trabajando muy de la mano con el Ministerio de Hacienda para poder garantizar los recursos, ustedes, ellos, se está haciendo un trabajo muy juicioso fundamentalmente para garantizar el tema de subsidios, tratando de buscar los espacios fiscales, que como les mostramos nosotros mismos desde el sector y por vía leyes, que ustedes han aprobado, están esta-

blecidos, buscando ese espacio fiscal, y seguramente con el apoyo de ustedes vamos a lograr avanzar en esa asignación de recursos, pues digamos recursos que no tenemos por donde más, sino continuar con los subsidios a través de los diferentes fondos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Cante. Tiene la palabra el doctor Andrés Escobar, el Viceministro en delegación del doctor Cárdenas, bienvenido a esta Comisión doctor Escobar, e igualmente aceptando también su excusa al respecto de que estaba en la junta y que esa junta se extendió, y simplemente reiterar y manifestar que nosotros queremos, en el marco de la Comisión lo que planteaba, una reunión con carácter urgente con el Ministro, precisamente al respecto de las posiciones que tienen muchos miembros de la Comisión frente al presupuesto.

Y es fundamental, en ese marco de la acción colectiva, poder conversar y que muchas de esas inquietudes estén también tenidas en cuenta antes del debate, porque hay una preocupación, que en la plenaria es posible que llegue ello entre hoy mañana y efectivamente hay que aclarar muchas de las dudas, inquietudes, que en un momento dado tienen los colegas de la Comisión Quinta.

Entonces, bienvenido a esta Comisión.

Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Andrés Escobar Arango:

Muchas gracias Presidente, un saludo a los honorables miembros de la Comisión, al señor Ministro de Ambiente y al Viceministro de Minas.

Reiterando mis excusas, no es normal que la Junta del Banco de la República sea los miércoles, generalmente es los viernes, y a mí me toca ir el día anterior a la pregunta y esta vez se alargó un poco más de lo esperado; entonces, pues reitero mis disculpas que ya se las había transmitido al Presidente.

Las solicitudes que hacen los distintos sectores y que estoy seguro tienen eco en los distintos miembros de la Comisión, el Ministerio de Hacienda las entiende, en buena medida por supuesto las comparte, a quién no le gustaría ver que los distintos sectores del presupuesto tienen unos recursos más holgados, pero yo quisiera hacer una serie de reflexiones, yo no quiero volver a reparar todos los renglones que el Ministro y el Viceministro pues le han explicado a la Comisión en detalle, pero sí repasar un poco el entorno dentro del cual se construyó el presupuesto, y contar un poco del proceso de la construcción del presupuesto, también para que los miembros de la Comisión tengan cabal entendimiento de cómo se llega al presupuesto que ustedes están considerando y estudiando.

Lo primero son los supuestos, los supuestos, ustedes lo que tienen en esta diapositiva (gráfica) es cómo cerró el 2015, cómo han venido evolucionando los supuestos sobre lo que esperamos pase en 2016 y que estamos pensando para 2017, yo diría que dos o tres temas son importantes: El primero, es el crecimiento del PIB para este año, como ustedes ven ahí, en el momento en que se diseña el presupuesto se estaba esperando o el mejor pronóstico que tenía el Ministerio de Hacienda para el crecimiento 2016 era de 3%, ya ayer el Gobierno revisó esa meta de crecimiento al dos y medio; entonces, lo primero es una desaceleración del crecimiento que se

ha profundizado con los datos a los que tuvimos acceso ayer.

En segundo lugar una inflación que está haciendo más lata de lo esperado, aunque nosotros por supuesto esperamos que en el segundo semestre del año la inflación se comporte mejor, ya los reportes que tenemos sobre precios de alimentos indican que vamos a tener afortunadamente un mejor segundo semestre que lo que tuvimos en términos de aumento de precios durante el primero, pero con una inflación, que está todavía por encima del 6,5%, hay unas implicaciones a las que ahora haré referencia.

Y lo otro, que es el último renglón (gráfica) del cuadro, que también es importante, es que en términos de ingresos petroleros el Gobierno recibió tanto por impuesto de renta como por dividendos de Ecopetrol en 2015 recibió casi 9 billones de pesos, y este año no vamos a recibir ni 7, ni 6, ni 5, ni 4, ni 3, ni 2, ni 1, ni ceros, sino que esperamos devolverle cerca de un billón de pesos a la industria petrolera, porque hizo anticipos en exceso de la renta que tienen que pagar, entonces, eso ha golpeado fuertemente los recursos; para 2017 ese problema se debe aminorar, pero lo que esperamos, como lo muestra el cuadro, es en todo caso tenerle que hacer una pequeña devolución, pues pequeña para los números que comprende este presupuesto de 100.000 millones de pesos a la industria petrolera.

Entonces, es una circunstancia, una coyuntura económica que es compleja, que yo sé que todos ustedes conocen pero que lleva a dibujar la cancha en donde se tiene que pintar el presupuesto.

Y acá viene otro componente muy importante, las finanzas públicas del Gobierno central están regidas por la regla fiscal. La regla fiscal es una iniciativa que por supuesto el Gobierno presentó a consideración del Congreso, pero el Congreso acogió, yo creo que en buena hora en el 2011, la regla fiscal es la carta de navegación para el Gobierno nacional, eso nos devolvió el grado de inversión, nos ha dado credibilidad frente a los inversionistas extranjeros, pero también los inversionistas locales; y este tema de la regla fiscal no es un embeleo de este Gobierno, obviamente el Congreso no lo consideró así, en la medida que lo aceptó ponerlo en la forma de una ley, sino que también desde la administración anterior yo fui Subdirector de Planeación de la segunda administración del Presidente Uribe y este tema de la regla fiscal en realidad tuvo sus primeros diseños, y la idea que no se alcanzó a concretar de llevarlo al Congreso en la anterior administración, entonces yo creo que esto es una prioridad que todos tenemos clara que es importante mantener, la regla fiscal le da credibilidad a las finanzas públicas y ayuda a que toda la economía se financie a un menor costo.

Pero quería no solo repetirles en qué consiste la regla que ustedes la conocen muy bien, sino ilustrar un punto muy importante, y es que como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, si ustedes miran la línea (gráfica) azul clara que está en la diapositiva que tienen al frente, desde que se cayó el precio del petróleo, en virtud de los mecanismos de operación de la regla, se le ha permitido al Gobierno incrementar el déficit fiscal, en 2014 tuvimos un permiso de un déficit de 2,4% del PIB, el año pasado de 3% del PIB, este año de 3,9% del PIB, pero ya para el próximo año, y esto también es un condicionante muy importante de la construcción del presupuesto, el próximo año es el

primero en que el déficit tiene que otra vez empezarse a reducir en su senda hacia el déficit estructural, que es la ruta de largo plazo que exige la regla.

Entonces, muy importante tener esto en cuenta, no solo es un tema de una reducción en los recursos, sino una obligación legal de reducir el déficit fiscal el próximo año frente a este año; eso no quiere decir que durante las épocas de incremento del déficit del Gobierno no haya hecho unos esfuerzos considerables para controlar las finanzas públicas, aquí está un recuento de lo que se hizo en 2014, 2015 y 2016 en materia de recortes de gasto, unos recortes bastantes importantes de casi 5 billones de pesos en 2014, casi 9 billones de pesos en 2015 y ahora de 5 y medio billones de pesos en 2016, todo esto con el ánimo de frente a la caída de ingresos en todo caso cumplir con un déficit que venía creciendo, pero ahora que el déficit debe empezarse a reducir pues la restricción fiscal es bastante importante.

Entonces, con ese primer elemento, que es la regla y el déficit total, que tiene que ser 0.6 puntos del PIB más chiquito en 2017 que en 2016, pues el Gobierno lo que hace es buscar cómo darle el mayor espacio posible al presupuesto de inversión, y acuérdesse que los tres grandes componentes del presupuesto de gastos, en particular el Gobierno central son el pago de los intereses de la deuda, los gastos de funcionamiento y finalmente los gastos de inversión. El pago de los intereses de la deuda no me voy a referir a él, podemos visitarlo por supuesto si alguno de los miembros de la Comisión quieren hacerlo, pero ahí está presupuestado lo que cuesta la deuda que tenemos contratada en el Gobierno y que no solo se ha contratado ahora, sino que viene contratándose desde hace mucho tiempo, nosotros por supuesto el próximo año pagaremos intereses de deuda que se contrataron hace 5, 10, 15 años y tenemos que cubrirlas.

En segundo lugar, los gastos de funcionamiento, les voy a mostrar las fuertísimas medidas restrictivas que está aplicando el Ministerio de Hacienda, y finalmente más adelante lo que les mostraré es dada esa restricción en el déficit, lo que esperamos que pase con los ingresos y el fuerte apretón en gastos de funcionamiento, cual es el espacio de inversión que está disponible.

Entonces, las medidas en gastos de funcionamiento, pues vienen con una tendencia que ustedes ya conocen, porque se viene aplicando desde finales de 2014, pero especialmente en 2015 y 2016 y en 2017 lo que haremos será imponer o está a consideración del Congreso hacerlo, una restricción adicional de 5% de recorte en servicios personales indirectos, es decir, los contratos de prestación de servicios, una reducción de 5% en gastos generales, eso implica un ahorro de 1.2 billones de pesos que por supuesto se le pasa a la inversión, pero además una restricción absoluta en términos de reestructuraciones, llenados de vacantes, la nómina tiene que quedar completamente congelada, y lo único que va a ver el próximo año es un aumento relacionado con lo que sea el crecimiento de la inflación.

Entonces, para entrar un poco más en detalle, las nóminas certificadas a febrero 2016 son las que se van a permitir que estén en 2017, o sea, totalmente congeladas frente a este año, aumenta únicamente con IPC, ningún nombramiento, ninguna reclasificación, ninguna modificación de planta que implique aumentar el número de personas, concursos solo se van a poder hacer cuando exista presupuesto para proveer cargos y los

servicios personales indirectos, es decir, los contratos de prestación de servicios, como ya les dije, disminución del 5%, en 2017 frente a 2016, aunque la inflación va a ser de 6 y medio este año y de 4% el próximo, 5% disminución en gastos generales; y por supuesto, las transferencias, que ya me voy a referir a ellas con un poco más de cuidado, pues el SGP obviamente se reconecta de acuerdo con las provisiones constitucionales con el crecimiento promedio de los últimos cuatro años de los ingresos corrientes de la nación, ya no se separa el crecimiento del SGP del crecimiento de los ingresos del Gobierno, en pensiones ya entraré un poco más en detalle, porque ahí hay una aclaración que es bien importante, se presupuesta por supuesto todo lo que se espera en materia de crear con sus destinaciones específicas y hay un tema al cual me referiré ahorita que mencionaba el Viceministro, que tiene que ver con los recursos propios de las entidades.

Entonces, aunque ahora más adelante les voy a mostrar los números, con todas esas medidas de restricción, pero con la obligación de la regla fiscal, Planeación Nacional, que yo creo, Presidente, que debería ser digamos un invitado importante a estas reuniones informativas y de discusión con las Comisiones sobre el presupuesto; le corresponde a Planeación Nacional hacer la distribución de la inversión, Planeación Nacional tiene una serie de restricciones que tiene que observar, primero mira si las entidades tienen recursos propios o no, si las entidades ya tiene parte de su presupuesto comprometido en vigencias futuras, que por supuesto, lo inflexibilidad, los presupuestos de víctimas que por mandato de la Corte tienen que venir primero los programas sociales que todos estamos de acuerdo que hay que proteger, después vienen las leyes y fondos especiales y después vienen el resto de los programas.

Entonces, Planeación Nacional siguiendo ese orden de restricciones frente al cupo de inversión, Planeación lo que hizo fue una distribución entre sectores del presupuesto de inversión, que es una parte de la discusión que estamos haciendo en el día de hoy, y ni mucho menos se trata de tirarle la pelota a Planeación, sino que esto es un trabajo conjunto de las dos entidades que yo creo que hace necesario que las dos nos acompañen.

Muy bien, llegamos entonces al presupuesto que ustedes conocen; los gastos de personal y generales van a estar por el orden de los 34 y medio billones de pesos, las transferencias que es un tema muy grueso, que ya vamos a entrar a mirar con un poco más de detalle, van a ascender a 100 billones de pesos, operación comercial es un tema más bien menor y tiene sus propios recursos, el servicio de la deuda, 54 billones de pesos, que también lo miraremos con calma, y la inversión que desafortunadamente es la variable que en estos períodos debe ajustarse por las demás restricciones legales al resto del gasto, cerraría en cerca de 33 billones de pesos.

Entonces, una importante para ilustración, primera cosa, hay cuatro grandes grupos de gasto, están los gastos de personal y generales, después vienen las transferencias de ley, después la deuda y finalmente el presupuesto de inversión, para entrar ya después a discutir los distintos sectores; entonces, fíjense lo que ocurre en gastos de personal y generales, con una inflación que este año va a ser de 6 y medio y el próximo año va a ser de 4, los gastos de personal van a crecer solo 3% el próximo año, pero uno quita Defensa y Seguridad y

quita la rama de la Fiscalía y el Sector Justicia, todo el resto del Presupuesto Nacional en gasto de personal y generales solo va poder subir el 0.8%; entonces, creo que esto es muy importante, porque aunque le genera digamos unas restricciones fuertísimas a las entidades muestra el compromiso con la austeridad para abrirle el espacio a la inversión.

Después vienen las transferencias de ley, también es un rubro que es muy importante, es realmente grande, es de hecho el más grande del presupuesto, va a crecer casi 10%; entonces, la pregunta que le surge a uno es, ¿por qué crece más que la inflación?, entonces vamos a ir a mirar dos o tres temas que son determinantes de este resultado. Primero, el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Participaciones debe crecer casi 10%, vale 36 y medio billones de pesos el próximo año, y como ustedes saben cuándo crece el SGP no tiene ninguna discrecionalidad por parte del Gobierno nacional, la forma en que se debe presupuestar el crecimiento ahora que se reconecta el SGP con los crecimiento de los ingresos corrientes de la nación y se pagan los excesos de inflación de años anteriores y de crecimiento de años anteriores, simplemente esa es una fórmula mecánica que nos llevan a esos 36 y medio billones de pesos.

El otro rubro que también crece de manera importante es pensiones, pensiones pasa de 33 billones de pesos a 38.2 billones de pesos, crece el 15.1%, dos cosas, una para llamar la atención y otra para explicar un poco el tamaño del rubro; fíjense que en el año 2016 el Sistema General de Participaciones por un lado y el pago de pensiones por otro, ambos valían 33 billones de pesos largos, ahora en 2017 pensiones va a valer más que el Sistema General de Participaciones, la razón por la cual estamos esperando este aumento en el presupuesto de pensiones es el siguiente:

Una ley de hace unos años, 2012 si no estoy mal, obliga a que las personas que quieren trasladarse de régimen pensional sea de prima media a los fondos privados o los fondos privados al régimen de prima media, ahora tiene que obligatoriamente recibir una asesoría tanto del régimen del que se está yendo como del régimen al que está llegando, eso antes no era obligatorio, ahora ya lo es, se sacó un decreto para gradualmente ir haciendo esa asesoría para las personas que están más cerca de pensionarse, pero lo que estamos suponiendo como resultado de doble asesoría, es que probablemente se van a reducir los traslados de los fondos privados de pensiones al régimen de prima media que le generaron por ejemplo este año al Gobierno cerca de 6 billones de pesos en ingresos adicionales, el próximo año esos ingresos se van a ver reducidos de acuerdo con nuestros cálculos a 3 billones de pesos y todo ingreso que no reciba Colpensiones por cuenta de los ingresos de los afiliados, lo tiene que completar el Presupuesto General de la Nación, y por eso ese aumento grande en parte tiene que ver en muy buena medida con el cierre adicional que tiene que hacer el Presupuesto General de la Nación al pago de pensiones, y con esos dos ítems que suman cerca de 75 billones de pesos, ahí está explicado por supuesto el grueso del incremento del Presupuesto de Transferencias y no hay ninguna forma de recortarlo.

En el frente de deuda, ustedes ven ahí dos rubros (gráfica), el tema de amortizaciones y de intereses, el tema de amortizaciones no importa para el déficit Fis-

cal, las amortizaciones no computan para el cálculo del déficit fiscal y los intereses sí, pero los intereses van a crecer 5.5%, y por supuesto debemos honrarlos; y viene la variable de cierre, y la variable de cierre no es el caso que sea la variable de cierre en el presupuesto 2017, lo fue en la crisis del año 99, lo fue durante la crisis internacional de 2008-2009, siempre que hay reducciones de recursos desafortunadamente la inversión es la variable de ajuste, con todo el cuidado que ha tenido el Gobierno para protegerla, desafortunadamente nos lleva a esos frentes.

Entonces, viene ya la distribución por sectores del presupuesto, me dice el Presidente que hay dos o tres preguntas grandes, obviamente pues aquí está la discusión del presupuesto de Agricultura, el presupuesto de Minas, el presupuesto de Ambiente, pero lo que a los miembros de la Comisión les llama la atención lo que pasó con el presupuesto de Educación que crece, qué pasa con el Presupuesto del Ministerio de Hacienda que crece y qué pasa con el presupuesto del sector trabajo que crece.

Entonces, los resumo muy rápido, Presidente, si me permite; lo primero en educación, eso es básicamente el SGP de educación, que condiciona el crecimiento del sector; en el caso del Ministerio de Hacienda que como se ve ahí en la diapositiva (gráfica), del presupuesto del 2017 debe ascender a cerca de 15.1 billones de pesos, voy a hacer una desagregación de los principales rubros que explican, que es lo que está ahí: primero, el SGP, el propósito general se presupuesta en el Ministerio de Hacienda para ser posteriormente distribuido, ese vale 5.6 billones de pesos, bonos pensionales que estamos presupuestando se rediman o las cuotas partes asociadas con esos bonos pensionales que por supuesto no podemos dejar de pagar por 2.5 billones de pesos, allá estamos acercándonos a 8 de los 15 billones, después tenemos lo que yo llamaría resto de transferencias, que si me dan un segundo se los resumo en qué consiste ese resto de transferencias y también se presupuesta en el Ministerio de Hacienda el equivalente al aumento salarial del próximo año, eso no es algo que sea novedoso, todos los años se hace y después de que se aprueba el presupuesto y empieza la vigencia cuando finalmente se decreta el aumento y se mira cuánto subió el salario mínimo, cuánto cerró la inflación, etc., el Ministerio de Hacienda procede a distribuir esas partidas hacia adelante, el resto de transferencias, estas transferencias al ICBF, transferencias al Fonpet, una de las transferencias que hay que hacer que está presupuestada en el Ministerio de Hacienda, es el 10% de la venta de Isagen, que el próximo año va a distribuirse en las zonas de influencia de Isagen como lo manda la ley.

Entonces, aquí hay en realidad unos compromisos que no tiene en realidad que ver con el Ministerio de Hacienda, son simplemente distribuciones que después van a otros sectores y a atender las necesidades del SGP o de transferencias al cuidado de los niños o de fondo de las pensiones etc., que explican ese crecimiento.

Ahora, eso nos lleva a que hay unos sectores, que en el presupuesto que se está discutiendo pues obviamente tiene unas reducciones de inversión importantes, acá están dos que creo que saltan a la vista como es evidente, que son Ambiente, Minas y también Agricultura; y entonces ahí yo les diría lo siguiente, el Gobierno nacional no es autónomo para pasar el presupuesto, el presupuesto es discutido con el Congreso, por eso surte

una serie de debates donde las Comisiones, que este es el ejercicio en el que están ustedes en este momento, le hace un informe a las Comisiones de Presupuesto sobre cómo están viendo los distintos sectores y la discusión con el Gobierno durante el trámite de aprobación del presupuesto a lo que debe llevar es unas potenciales reasignaciones; sin embargo, muy importante, a mí, como es obvio, me ha tocado pasar por prácticamente todas las Comisiones, en todas las Comisiones está exactamente la misma solicitud: este presupuesto es insuficiente, este presupuesto no alcanza para cumplir con las metas.

Pero sí tenemos un acuerdo de que la regla fiscal es la sombrilla que condiciona cuanto gasto en total se puede hacer, las decisiones que haga el Congreso y en eso el Congreso tiene digamos una voz por supuesto muy importante, un peso que decida darle el Congreso a un sector, es un peso que tiene que quitarle a otro sector, eso desafortunadamente es una disyuntiva que yo por supuesto entiendo que es muy complicada, no es ni mucho menos una responsabilidad única del Congreso, el Gobierno nacional también entra a jugar ahí en esa discusión, pero sí, la regla fiscal es un tema que es de importancia para todos defender, que yo creo que en eso tenemos un gran acuerdo, tenemos que dar una discusión profunda de dónde deben estar los énfasis y cuáles deben ser los sectores que deberían ver recortado su presupuesto, para que las solicitudes que por ejemplo aquí están haciendo Agricultura, que está haciendo Minas con razón ambos, Ambiente también cómo se va a ir atendiendo.

Entonces, yo obviamente atendiendo cualquier pregunta que quieran hacer los distintos sectores, Presidente y por supuesto estoy seguro que tendrán muchas, lo que es importante para el Ministerio de Hacienda es dejar de presente los criterios con los cuales se construyó el presupuesto, este no es un presupuesto caprichoso del Ministerio de Hacienda, obedece a unas restricciones fiscales que el mismo Congreso en hora buena le impuso al Gobierno con la regla fiscal y que dan lugar por supuesto a una discusión muy grande de cómo es la distribución interna del presupuesto al interior de los sectores, que no es una discusión fácil, porque estamos en una época de reducir el déficit fiscal en un contexto de bajos ingresos, pero esa es la discusión que tenemos que dar y por eso la Constitución prevé que el Congreso tenga una participación activa en este proceso.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctora Karen Cure.

Agradeciéndole al Viceministro Andrés Escobar la información, e igualmente el interés de la Comisión, es poder lograr potencial y reasignaciones, entendiendo también el mensaje que es duro quitarle a un sector para ponerle a otro, sobre todo en un país donde la necesidad es de todos los sectores.

Doctora Karen Cure.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias señor Presidente. Definitivamente sigue la preocupación dentro de la Comisión Quinta, y créeme que yo como colombiana también me siento bastante preocupada, porque ayer en plenaria hicimos la apro-

bación de los Acuerdos de Paz, y en todo lo que hemos escuchado hoy aquí, Presidente, no he escuchado nada, absolutamente nada de cómo nosotros o cómo el Gobierno nacional va a garantizar el tema del posconflicto.

Y esto no es un tema solamente para que dentro de tres o cuatro años el Presidente Santos se lleve el premio Nobel de Paz, porque es que yo estoy completamente segura que dentro de dos o tres años el Presidente va a estar bien lejos de aquí de Colombia, y nosotros lo que no tenemos es la posibilidad de irnos a vivir a Europa o a otro país, vamos a estar viviendo las consecuencias de las malas decisiones que toman hoy en día el Gobierno nacional.

Y créanme, de verdad, que yo no sé cómo de pronto el Ministro de Medio Ambiente va a soportar de pronto la presión, porque tanto el Ministerio de Agricultura como el Ministerio de Medio Ambiente son las dos carteras en las cuales va a soportar la estabilidad del posconflicto aquí en Colombia, y con la exposición que acaba de hacer el Viceministro de Hacienda, se escucha todo, todo, todo, menos qué va a hacer el Gobierno y qué posibilidades hay dentro del presupuesto para el tema del posconflicto, no lo he escuchado, ni siquiera cuando el Ministro del Medio Ambiente habló, y si hubiese estado aquí el Ministro de Agricultura tampoco lo hubiera hecho; entonces, de verdad, yo no sé para dónde vamos, Presidente.

Mi preocupación como igual la de Molano, que yo sé que no es por el tema del partido del Centro Democrático, sino como colombiano, también me abarca a mí, a Karen Cure, porque yo sí creo en la paz, pero con qué herramientas vamos a sostener el tema de que se nos viene el tema del posconflicto aquí en Colombia. No lo veo claro, no lo veo seguro, y hoy así como Molano trajo a relucir muchas expresiones que el Presidente Santos dijo, dentro de muy poco, por qué no decir dentro dos o tres años, va a estar todo el país reprochándonos a nosotros lo que nosotros estamos haciendo, Presidente.

¡Y de verdad que hay que ponernos pilas!, hay que hablar con el Ministro de Hacienda, porque es que este país es un país paradójico, de parodias; mientras que la cartera de Educación tiene alrededor de 1.800 millones de pesos para hacer un contrato para hacer unas cartillas, o Simón Gaviria tiene dos mil millones de pesos para hacer un estudio para ver si los hombres o las mujeres somos felices y quiénes son más felices, resulta que las dos carteras más importantes del tema del posconflicto no tienen un peso para hacer absolutamente nada; entonces, vivimos en desigualdades sociales, en desigualdades económicas, y aquí dentro del Gobierno nacional se viven millones y millones de desigualdades.

Así es que yo, Presidente, sí, de verdad que sigo con la preocupación como colombiana que cree en la paz, como colombiana que sí creo que podemos ser un país con menos violencia, pero que no veo claridad sobre cómo nosotros vamos a sostener el tema del posconflicto aquí en Colombia. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias, doctora Karen.

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias. Bueno, yo para insistir en mi asombro con esta presentación que hace el Vice-ministro, llevamos cuatro años negociando la paz, nos han dicho en reiteradas ocasiones, en esos cuatro años han habido infinidad de debates que nos dicen cuáles son los costos del posconflicto, que es lo que debemos hacer para asumir con presupuesto, con recursos la cantidad de compromisos que está haciendo este Gobierno en el marco de esos acuerdos, y viene el Viceministro y nos dice que en la programación del presupuesto del año 2017, el tema del posconflicto no hace parte de la planeación presupuestal, que lo que hay que tener en cuenta es la regla fiscal, que si la regla fiscal nos indica que hay un norte para el déficit fiscal, el ajuste hay que hacerlo para cumplir con ese déficit, independientemente de la especial situación que tiene hoy el país de negociar lo que el mismo Presidente de la República ha llamado una situación excepcional, una oportunidad histórica de la paz.

Entonces, me sorprende enormemente que el Vice-ministro venga y haga una planeación presupuestal y no hace una sola referencia al tema del posconflicto, es decir, que pareciera que estuviéramos en un mundo de locos, en un lado los discursos del posconflicto, los discursos de la paz, todos grandilocuentes, todos ampulosos, todos llenos de grandes calificativos y adjetivos, y en el otro lado una terrible realidad presupuestal para particularmente los sectores que están más afectados y que requieren de mayor inversión.

Y no lo digo yo, usted no ha estado aquí Viceministro, pero le puede leer algunas declaraciones de lo que han dicho los funcionarios de su Gobierno en relación con ese tema, le voy a leer dos o tres nada más, para que no digan que son palabras que pone el Centro Democrático para hacer política, porque simplemente y llanamente lo que queremos es que haya seriedad y responsabilidad con lo que hay que hacer en esa materia.

Declaración del Presidente Juan Manuel, en el 2001, cuando empezaban los diálogos, nuestro propósito es tan ambicioso como sencillo, Colombia será un país proveedor de alimentos en el mundo, hoy las cifras de importación de alimentos van para 13 millones, con una tasa de cambio de tres mil que encarecen las importaciones, el impacto de esas declaraciones ha sido cero en la Política de Seguridad Alimentaria y en la Política que busca que este país sea autosuficiente en esa materia.

Pero miren esta perla, en la reunión con campesinos en el 2013 *ad portas* del paro agrario, compromisos hechos con los campesinos, no ha habido un Gobierno en la historia de este país que le haya dado tanto a los campesinos, que haya estado tan comprometido con los campesinos, Viceministro el amor en la política se muestra con presupuesto, eso no es lo que estamos viendo aquí en el 2017, ni lo que ocurrió en el 2016, ni lo que ocurrió en el 2015, porque usted no le ha dicho a esta Comisión que en esos años el presupuesto que se le presentó al Congreso de la República fue sustancialmente disminuido al final de la vigencia, no fue lo que nos presentaron acá lo que efectivamente quedó en ese Ministerio, lo cual quiere decir que la disminución presupuestal que viene soportando el Sector Agropecuario ya es una disminución que viene desde los últimos tres

años de manera significativa y básicamente se puede ver en las cifras de presupuesto que hay acá.

Entonces, yo me quedo muy sorprendido, Viceministro, como así que en la planeación presupuestal no incluyen el posconflicto. ¿Entonces, qué es lo que vamos a firmar?, ¿qué es lo que sigue después de la firma?, ¿en qué condiciones queda el país?, ¿cuáles son las posibilidades de cumplir?, aquí nos dicen, ustedes, no nosotros, que la paz pasa por el campo, y esa frase significa que hay que hacer un gran programa de desarrollo para el sector agropecuario para siquiera en 10 o 15 años tratar de nivelar las diferencias y cerrar las brechas que existen entre ese sector y el sector rural, y ahí no hay un solo peso para eso.

Dígame usted Viceministro, cómo vamos a construir la nueva economía, de la que el Ministro Cárdenas hace unos días en una rueda de prensa dijo, que en virtud de las actuales condiciones del país la nueva economía de Colombia estaría girando alrededor del sector industrial, del sector manufacturero y del sector agropecuario. ¿Cómo vamos a sacar el sector agropecuario que adolece hoy de los bienes públicos mínimos de la competitividad? Es que le vamos a seguir diciendo a los campesinos que mejoren su competitividad cuando no hay vías, cuando tenemos una enorme deficiencia en materia de acceso y pertinencia de la educación en las zonas rurales, cuando tenemos serios problemas en salud, cuando el régimen social de los campesinos es absolutamente nulo en este país, cuando no hay ni siquiera los menores esquemas de comercialización para los diferentes productos que se producen en este país.

Hoy, este año, las proyecciones de crecimiento al sector agropecuario dicen que van a ser del menos un punto uno por ciento, yo le pregunto a usted Viceministro, aquí nos dicen: la paz pasa por el campo, la paz es territorial, ¿con estos recursos nosotros tenemos posibilidades de empezar a sentar las bases de lo que debe ser un país distinto, que efectivamente camine hacia la consecución de la paz?, yo creo que no, me da mucha pena con usted tener que decirselo, pero creo absolutamente que no, creo que la regla fiscal es una norma, pero aquí estamos en una situación excepcional en Colombia, estamos pasando –dicen ustedes no lo digo yo– por un momento especial, transcendental, ese argumento para construir una norma especial de plebiscito y para hacer todo lo que estamos haciendo en materia de suscripción de los acuerdos de La Habana, pero me sorprende enormemente que no sirve en materia presupuestal para redireccionar el presupuesto y ponerlo a tono con las necesidades de los sectores que han sido más afectados por el conflicto y que requieren una atención prioritaria del Estado. Eso no lo vemos en este presupuesto.

Yo sé que usted tiene que bailar con las más fea, yo sé, a usted le toca hacer el ajuste, yo lo entiendo, pero yo sí creo que es bueno que le digan al Ministro Cárdenas que estamos aquí muy preocupados con lo que está sucediendo con el presupuesto de esos tres sectores estratégicos para lo que ustedes llaman la construcción de la paz, y que no nos pueden seguir diciendo más mentiras de estas, que no nos pueden hacer más declaraciones de estas, que a los colombianos hay que respetarlos, no se les puede seguir diciendo a través de los medios de comunicación y generándole una expectativa sobre un supuesto crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, del sector medio ambiental; a

propósito de la firma de esos acuerdos de La Habana, cuando ustedes en el presupuesto no tienen la menor consideración con esos sectores, no entienden, o yo no sé cuál sea la palabra o el adjetivo a calificar, pero ustedes al parecer no comprenden las enormes necesidades que tiene el sector agropecuario, el atraso en materia social que registran los campesinos y los habitantes del sector rural y las enormes necesidades que se derivan de esa materia, que obligarían con un sentido común elemental a que el presupuesto volcara recursos hacia allá, para poder sentar las bases de esa construcción de lo que aquí se ha llamado: ¡La paz!

No sea, Ministro, que estemos aquí pensando que el camino se termina solamente con la suscripción de los acuerdos y estemos absolutamente induciendo al país a un gravísimo error, porque en lo que a nosotros respecta, nosotros creemos que la firma de los acuerdos es solamente el comienzo de un proceso de construcción de paz, y si nosotros a ese comienzo de construcción de paz le vamos a dar un tratamiento presupuestal como el que ustedes le están dando a tres sectores estratégicos de este país como es Agricultura, como es Medio Ambiente y como es el Ministerio de Minas, no creo que estemos haciendo las cosas con la responsabilidad y con la seriedad que todos los colombianos esperamos de la conducción de este proceso. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Arturo Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, como la plenaria la aplazaron para las 3:00 p. m. aguantemos un poquito, hagamos faquirismo.

Pero yo quiero reiterarle la pregunta al Viceministro ¿por qué Hacienda no considera la posibilidad de un presupuesto desbalanceado para el sector agropecuario, como se hizo en 2015, y presenta un proyecto ley de financiamiento, echando mano, por ejemplo, en vez de crecer el IVA, crecer en un punto el 4 por mil y eliminar la norma que lo descaecía para que desapareciera en 2018, que es una solicitud que esta Comisión ya hizo?

Nosotros proponemos soluciones, Viceministro, pero ustedes ni siquiera contestan, a mí lo que me parece lamentable de la relación entre las Comisiones, que no son las Económicas y el Ministerio de Hacienda, es que parece que nosotros no existiéramos; le hemos oficiado al Ministerio de Hacienda, y eso lo puede certificar nuestro Secretario, desde el año pasado esa solicitud, y no nos ha merecido una línea así sea para decir: ¡hombre, no, no nos parece por esto y esto!

Entonces, el propósito de la sesión de hoy es ese, no es decirle al Gobierno: quítenle a educación, quítenle a salud o quítenle a bienestar social, o quítenle al Ministerio del Trabajo o quítenle a infraestructura, no, es decir: hay unos sectores donde todavía se pueden conseguir unos recursos, ambiente por ejemplo, pueden generar unos recursos adicionales con el cobro de algunas tasas por compensación con unas tarifas más elevadas o con algunos costos por el uso del agua que hoy no se cobran; hoy las embotelladoras industriales cogen el agua que el Ministerio de Ambiente produce, la meten en una botella sin prácticamente ningún tratamiento, y le cobran a cada colombiano \$1.600 por esa

botella, y están pagando menos de 3 centavos de contribución al Estado por esa agua que está produciendo realmente, de alguna manera, el Ministerio de Ambiente cuidando los páramos.

Cosa parecida, repito, ocurre con el famoso tema del impuesto a las bebidas azucaradas, entonces ahora los grandes emporios de las bebidas azucaradas haciendo relaciones públicas sacan una cuña en televisión diciendo no tome jugos, ni tome gaseosas para que no se engorde, en el resto del mundo lo que han hecho es ponerles un impuesto serio, que haga que esas compañías tengan que resarcir el daño que le están causando a la salud o que ya le causaron, porque hoy las enfermedades de alto costo asociadas con la obesidad y la diabetes son las que tienen quebrado el sistema de salud; pero en eso también el Congreso ha hecho su reclamo y el Ministerio tampoco responde; pareciera que el Ministerio le tiene más temor a los grandes empresarios, de darles un tratamiento igual al del resto del mundo, no estamos haciendo demagogia, porque entonces la respuesta inmediata sería: ¡ah, es que si les ponemos esas condiciones se nos van para Ecuador, se van Chile, se van para Perú!, ya no pueden decir que se van para Venezuela porque allá los expropián. No, es que el impuesto a las bebidas azucaradas se está cobrando en todo el planeta.

El cobro de compensación por el agua se está cobrando en todo el planeta. No estamos pidiendo locuras ni estamos haciendo demagogia fiscal, no estamos diciendo que el Banco de la República ponga a funcionar la maquina de emitir hacer billetes y con eso financiamos el déficit que tiene el presupuesto, estamos pidiendo una cosa muy concreta y es una manifestación de voluntad del Gobierno y el Congreso, en últimas, llamémoslo por su nombre con respeto doctor, una manifestación de voluntad de la Unidad Nacional de que de verdad le vamos a cumplir a las víctimas y de que de verdad le vamos a cumplir al campo, porque me parece un pésimo mensaje para nosotros mismos, para la Unidad Nacional, que el presupuesto salga aprobado así, nos van a crucificar y con razón, y no vamos a poder protestar, cómo nos vamos a defender.

Por eso hemos dicho: la herramienta más técnica, y a la vez sencilla, es un presupuesto desbalanceado y una ley de financiamiento que por lo menos diga, bueno vamos a garantizarle al campo, no digamos al sector agropecuario, al campo, a toda la ruralidad del país 5 billones de pesos, repartidos entre agricultura, energización de las zonas remotas y medioambiente, y en noviembre discutimos cómo financiamos esa vaina, pero lo que yo no quiero es tener que enfrentar a mi opinión pública regional diciéndole no, el Gobierno considero que no había plata y nosotros también consideramos que no hay, teniendo esa posibilidad que la estableció el Estatuto Orgánico del Presupuesto y que ya se usó, repito, en 2015, y se usó 2009.

Yo no creo que sea mucho pedir que nos respondan eso, y repito, ojalá lo pudiéramos hacer, porque no veo otra manera mediante la cual podamos defender la imagen de la institucionalidad frente al reclamo que la gente nos hace en el sentido que aquí en la Comisión se ha hecho, y es como es que el Presidente dice una cosa y los Ministros y el Congreso hacemos otra; entonces: cuánto vale la palabra presidencial, dónde está la financiación del campo, dónde está la financiación de la conservación del ambiente, al cual el Presidente am-

pulosamente dice que tenemos que declarar un millón de hectáreas nuevas, 2.5 millones de hectáreas nuevas como zonas de protección, y dónde está la energización de por lo menos 200.000 hogares adicionales que tampoco hoy tienen presupuesto, porque para colmo de males la Contraloría salió con un informe de proyectos siniestrados desde 2004, que el Ministerio va tener que cubrir con el presupuesto de este año y del año entrante, y no va poder energizar una vivienda nueva más, porque va a tener que cubrir esos proyectos siniestrados o si no les declaran una responsabilidad fiscal.

Esa es nuestra gran preocupación, estamos todos apuntando para el mismo lado, aquí no se trata de decir que: ¡es que estamos contra el Gobierno, no! Lo que queremos es poderle dar una respuesta al pueblo colombiano, una respuesta verosímil; pero si salimos a decirles que el presupuesto del sector agropecuario es 1.2 billones de pesos, que redondeando cifras el presupuesto de Ambiente se rebaja a 500.000 y que el Presupuesto de Minas en materia de energización se rebaja en 100.000, pues de verdad vamos a quedar muy mal.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Yepes.

Doctor Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente. Yo quedé más preocupado de lo que estaba antes con esa presentación del Viceministro de Hacienda, que aprovecho lo saludo; las cifras que muestra para los sectores que consideramos son los que pueden dinamizar de alguna manera la economía del país, sobre todo en virtud del proceso de paz son muy desalentadoras.

Yo entiendo que el Viceministro dice: nosotros no aprobamos el presupuesto, el presupuesto lo aprueba el Congreso de la República, pero es claro y aquí siempre se ha estilado que el presupuesto que el Gobierno le entrega al Congreso de la República, básicamente con unas pequeñas variaciones, es el que se aprueba, este es un país presidencialista donde prácticamente las mayorías en el Congreso imponen su voluntad.

Y con este presupuesto sí estamos muy incoherentes con lo que estamos hablando con el plebiscito que se celebrará el 2 de octubre, con el cambio de la economía de nuestro país; de verdad que si nosotros aprobamos esto, Presidente, somos muy irresponsables, si nosotros aprobamos esto no somos coherentes con lo que estamos haciendo, lástima que esa decisión sea solamente de las Comisiones Económicas, y básicamente cuando los proyectos de ley llegan a plenaria es poco lo que se puede hacer; pero sí tenemos que alzar nuestra voz de protesta en contra de esto.

Yo entiendo que cuando el señor Viceministro expresa que, habla de la regla fiscal, y todo esto, que tanto beneficio le ha dado al país en materia de inversión extranjera, de préstamos, de calificación a la economía de nuestro país, eso se entiende claramente, y cuando él expresa que en un presupuesto que presenta déficit o un presupuesto muy bajo como este, lo que se tiene que tocar es la inversión, y la inversión baja de 35 a 33 billones si no estoy mal, pero es que aquí lo que estamos viendo que lo que más afecta es a la agricultura de nuestro país, no entiendo porque, sin desmeritar

los otros sectores, pero creo que la realidad del país, la coyuntura que estamos viviendo con el tema de la paz amerita que otros sectores no crezcan los porcentajes que están creciendo y que el sector agrícola disminuya el 34%, es el sector más golpeado dentro de los 31 sectores que acaba de mostrar el señor Viceministro; pero golpeado con un porcentaje gigantesco, el 34% se le está disminuyendo, de los 32 sectores que presentó 14 disminuyen, 18 sectores aumentan, pero de los 14 que disminuyen el que más disminuye obviamente es el sector de agricultura.

Yo sí creo, señor Viceministro, que le exprese al señor Ministro esta real preocupación, esta preocupación no es de los Congresistas que estamos aquí sentados, esta preocupación es del país completo, a mí pues en mi región muchas personas se me han acercado a preguntarme si es verdad que el presupuesto de agricultura va a quedar en 1.7 billones, y lastimosamente les tengo que decir que hasta hoy está presupuestado que quede en eso.

Aquí nosotros sabemos por qué se inició el conflicto: por la falta de oportunidades que había en lo rural. Yo soy de un pueblo muy pequeño que se llama Zapayán y ahí varias personas se metieron a los diferentes grupos al margen de la ley, precisamente por la falta de oportunidad que hay en el campo, por el hambre física que estaban viviendo, y con este presupuesto que estamos, que se le está asignando a agricultura, básicamente la situación va a estar igual o peor que hace muchos años. De verdad, yo no encuentro palabras para expresar mi enorme preocupación.

Señor Presidente, usted que tiene mucha cancha aquí en el Congreso de la República y que tiene muchos años de ser Congresista, sí pediría de su buenos oficios para que liderara este tema y lográramos conversar de manera rápida con el señor Ministro de Hacienda, para que se pueda raspar algún sector y se le pueda inyectar algo más al sector de agricultura.

Nosotros solicitábamos precisamente la presencia del señor Ministro de Hacienda para que se comenzaran a tomar decisiones, obviamente sin desmeritar al Viceministro, que es su mano derecha, creemos que si no tenemos una conversación franca y directa con él esta situación que está viviendo el país entorno al presupuesto, no va a poder cambiar.

Miren, aquí yo estaba viendo unas estadísticas de los desmovilizados en los 8 años o de los 6 años que lleva el Presidente Santos, creo que van más de 10.000, y paralelamente viendo también unas estadísticas de los integrantes de las FARC, y básicamente están iguales, aquí cada vez que se desmoviliza uno por falta de oportunidades en el agro, va otra persona que coge esa arma que dejó el que se desmovilizó, y si no tenemos presupuesto para el agro se va desmovilizar obviamente las FARC, pero ¿será que se crean grupos nuevos al margen de la ley?, ¿será que ese 25% de personas que anunciaron que no se desmovilizarán, pertenecientes a las FARC, aumentará y serán un grupo nuevo con otro nombre y con otra franquicia diferente?, eso puede pasar si no le prestamos atención al campo.

Aquí está claro que es importante que se desarrollen escuelas, es importante que el sector de educación y obviamente el sector de trabajo se desarrolle, al cual se le aumenta casi 6 billones de pesos, a esos dos sectores; a educación y al sector del Ministerio del Trabajo se le aumentan 6 billones, celebramos eso, pero creo que ese

aumento hacia ellos y esa disminución hacia el sector de agricultura, y obviamente, del sector del medio ambiente y de minas y energía está muy descompensada.

De tal manera señor Viceministro, quiero expresarle mi inmensa preocupación por el país, sé que ustedes tienen que hacer un papel difícil, sé que cuando hay escases hay que hacer “de tripas corazón” como se dice popularmente, pero creo que se están equivocando con los sectores, sobre todo de agricultura.

Y preguntarle finalmente, señor Ministro, si estos Fondos, yo siempre he tenido esta duda, si estos Fondos que tienen financiación propia como lo es el Fazni, el Faer y otros, el Prone, que acaba de mencionar el señor Viceministro de Minas y Energía, si tienen sus recursos propios porque no se les asignan cifras por lo menos cercanas a esos recursos sino que se le asignan cifras pírricas, el Prone tiene para el próximo año \$22.000 millones, bien decía el Gobierno nacional con el Plan 5 Caribe, que el Gobierno está haciendo las inversiones en termino de energía en las 4G, o sea, en las grandes autopistas donde va a pasar la electricidad y que Electricaribe y también el Gobierno, tiene que invertir en los sistemas de normalización, porque si no normalizamos esa energía qué va a pasar por las autopistas 4G, obviamente no va a llegar al usuario final, que finalmente eso es lo que se necesita, aquí la situación problemática de la energía eléctrica sobre todo en la costa atlántica se ve reflejada es en el usuario final, no se ve reflejada digamos en las grandes torres de energía de 112.000 voltios sino en el usuario final.

Esos \$22.947 millones creo que no alcanzan ni para normalizar el municipio de Pueblo Viejo, que es un solo municipio del departamento del Magdalena donde constantemente hacen paros sobre una carretera nacional de suma importancia, eso también genera violencia, eso también genera muchos problemas para nuestro país.

Entonces, quisiera saber de esos \$298.000 millones que tiene acumulado el Prone, o esos 470.000 que tiene acumulado el Faer, o esos 500.000 que tiene acumulados el Fazni, ¿Por qué se le está asignando al presupuesto cifras tan pírricas que no se va a solucionar absolutamente nada?, ¿En dónde están esos recursos?, ¿Qué hacen con ese recurso?, ¿Dónde lo invierten o si lo tienen que tener guardado o si lo tienen en bonos, en títulos, en papeles, en valores?, quisiera saber, porque no se le asignan esos recursos para la normalización y para la electrificación de los sitios donde no hay energía eléctrica, sobre todo para la ruralidad colombiana. Gracias Presidente, esa era mi intervención.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Franklin.

Tiene la palabra el Viceministro, doctor Andrés Escobar.

Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Andrés Escobar Arango:

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a los distintos miembros, que yo creo que todos han puesto sobre la mesa temas que son de la mayor relevancia y muy sensatos.

Pero tendría algunas respuestas para dar; Primero, no es cierto que el presupuesto no tenga un peso para el posconflicto, Representante Cure, yo creo que si bien

está esta discusión y yo admito que los sectores que están en esta Comisión son los sectores que han sido más golpeados en el proyecto de presupuesto y que la discusión debe apuntar a mejorar la situación presupuestal, también yo creo que estamos de acuerdo en que de los frentes que tiene que atender el Gobierno en el contexto del posconflicto probablemente el de las víctimas es el más oneroso y para el próximo año en este presupuesto que está a consideración de ustedes hay más de \$12 billones para atender a las víctimas; entonces, no creo que decir no hay un solo peso para el posconflicto creo que no reconoce esos recursos que están para la atención de las víctimas, que es uno de los grandes puntos del acuerdo que ya todos conocemos.

Que este Gobierno no le ha dado la importancia al Campo, Representante Molano, yo no estaría de acuerdo con usted, admitiendo nuevamente que la discusión sobre el presupuesto 2017 es una discusión que hay que dar y el presupuesto del agro colombiano muy probablemente va a salir fortalecido cuando se apruebe el presupuesto 2017, pues lo cierto es que ningún otro Gobierno le ha destinado tanto presupuesto, incluso, con los recortes que usted menciona al campo colombiano, ningún otro.

Lo que pasa es que la discusión de la paz y también aquí voy un poco a los puntos, tanto de la Representante Cure, como el Representante Molano, es que la Paz no se paga solo en 2017 y la discusión de 2017, es la que hoy nos convoca y es sumamente importante y los recursos para el Sector Agrícola y para el Sector Minero, son sumamente importantes, pero esto es un tema de muchos años como el mismo Acuerdo lo dice y la discusión tiene que ser, no solamente puntualmente del año 2017 sino de los años que vienen, cuando uno lo que espera es que los tiempos económicos difíciles lo sean menos en los próximos años que en el 2017 y en el 2016 y eso es una realidad que tenemos que reconocer.

Sobre la propuesta que hace el Representante Yepes, del presupuesto desbalanceado, se ha hecho en otras oportunidades, Representante, eso es cierto, esa no es la decisión que tomó el Presidente Santos, para este presupuesto, sin embargo todos sabemos que después de que se discuta el Presupuesto General de Nación del 2017, viene una discusión muy grande que es la Reforma Tributaria, sobre la cual usted hacía una serie de propuestas, y pues, habrá unos recursos y vendrá una discusión de esos recursos adicionales que usos pueden tener en el año 2017 y yo creo que en esa discusión el Gobierno está completamente abierto, reconoce que esa puede ser una forma de aliviar las afujías de algunos sectores, pero, es una decisión del Gobierno que este presupuesto viene con los recursos que hoy contempla la Legislación colombiana y con esos criterios se construyó, nuevamente, sin dejar de lado que se puede recomponer, porque lo que decía el Representante Lozano, tiene razón, el Congreso entiende que el presupuesto de inversión se ajuste, lo que cuestiona el Congreso es la composición del ajuste del presupuesto y porque los sectores que competen a esta Comisión son de los más fuertemente que se han visto afectados.

Sin embargo, yo quisiera recordarles que no es un capricho del Gobierno nacional, aquí en la discusión del Congreso está la posibilidad de mejorarlo, pero sectores que tienen vigencias futuras, recursos que tienen que atender el pago de pensiones, sectores que tienen que atender el Pago de Víctimas, son sectores

que simplemente no podemos recortar y acá estamos en un ejercicio que es realmente muy difícil y es cuando uno quita el Sistema General de Participaciones, quita las pensiones, quita el pago a las víctimas cada vez se va quedando con un presupuesto más pequeño que reasignar y esa es precisamente la discusión difícil que estamos teniendo.

Yo, por supuesto, le voy a transmitir al Ministro de Hacienda, la inquietud de la Comisión Quinta de la Cámara, como se la transmitiera de la Comisión Quinta del Senado, que el mensaje, por supuesto, no es distinto del que aquí se deja, y estoy seguro que el Ministro y el Presidente Santos, tienen la mayor apertura para hacer la discusión sobre un recomposición bajo las líneas de la cancha que les dije al principio que nos traza la Regla Fiscal y que no es un embelecero del Ministerio de Hacienda, por supuesto, el Ministerio de Hacienda tiene que hacer el llamado a defenderla, pero somos conscientes de que cualquier distribución del presupuesto no da lo mismo y una distribución más sensata en términos de darle más recursos a los sectores que aquí nos acompañan, es parte de la discusión que tenemos que dar.

Con respecto a la solicitud de mirar los fondos y los recursos propios de los fondos, esa es una discusión que, por supuesto, tenemos, no solo este año sino todos los años con el Ministerio de Minas y con otros sectores que tienen recursos propios, en la medida que podamos identificar posibilidades adicionales de esperar recaudos adicionales de esos recursos propios no tendremos ningún problema en aceptar que esos sectores tengan un poco más de recursos.

En realidad, el espacio es el que nosotros esperemos que recaude el Fondo el próximo año, ya si frente a lo recaudado no se han ejecutado recursos de años anteriores abrir espacio fiscal para poder gastar, o cómo ponernos al día, pues todo eso es Déficit Fiscal, si no viene con el recurso corriente.

Entonces, el Viceministro sabe que estas discusiones van a continuar, son discusiones que no son fáciles, con el Ministro de Ambiente, también hemos tenido ya más de una sentada con el Ministerio, y el trabajo del Gobierno continúa, yo me llevo todas las inquietudes que ustedes nos están dejando, pero créannos que esto no es una señal de indiferencia del Ministerio de Hacienda, frente a la situación del país, muchas veces y no digo que sean ustedes, pero muchas veces, la gente dice es que el Ministerio de Hacienda, no le importa y yo creo que eso no es correcto, a nosotros nos duele lo que le pasa a todos los sectores, por supuesto.

Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Vice, una preguntita, revisando el Presupuesto 2016 versus 2017, aparece un aumento en Defensa y Policía, supuestamente estamos en el tema de la Paz, ¿Esos dividendos al contrario no tenían era que reducirse? y meterlo en las necesidades, en este momento debe ser en el agro o en el medio ambiente; ahí dice que una variación porcentual de 2.8 y una participación porcentual del 17.4.

Entonces, yo no entiendo si es que le estamos apostando a la Paz o estamos fortaleciendo todavía el tema, ¿Estamos en guerra o vamos a aumentar el presupuesto?, ¿Lo vamos a disminuir o le damos esa diferencia, se la vamos a entregar a lo que realmente necesitamos que como se dice que la Paz empieza por el campo?

Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Andrés Escobar Arango:

Gracias Presidente. Representante, dos cosas, una respuesta un poco más general y una específica sobre el 2017; la general es, las experiencias de desmontar muy rápido el gasto en Defensa, cuando se firman acuerdos hay suficiente evidencia Internacional de los peligros que eso reviste, eso no quiere decir, por supuesto, que los crecimientos que en años anteriores vivió el presupuesto de Defensa, deban mantenerse hacia adelante, ahora serán otros sectores los que estarán llamados a recibir las asignaciones adicionales.

Pero, déjeme decirle dos cosas, una, las decisiones de aumento del pie de fuerza que se han tomado a lo largo de los años que en buena hora se tomaron porque finalmente nos llevaron a este Acuerdo, tienen unas consecuencias no solo para el pago del día a día de los sueldos de los soldados y policías, tiene unas consecuencias pensionales muy importantes, que no solo van a estar presente en 2017, sino van a estar presente durante muchos años y ese componente pensional, por supuesto, está metido dentro del Presupuesto de Defensa, del próximo año y de los años que vienen.

Entonces, lo que yo creo que es razonable decir frente a este tema es, cuando haga una comparación de los Presupuestos de 2017, 18, 19 uno verá que los aumentos grandes de nuevos recursos ya no se irán para el Sector Defensa, como fue el caso en años anteriores por las necesidades del país, pero esas decisiones anteriores de aumento de gasto tienen unas consecuencias que vamos a seguir enfrentando fiscalmente durante mucho tiempo.

Igual que las pensiones que están presupuestadas en el Sector Trabajo, no se decidieron en este Gobierno, en el Gobierno anterior, ni en el Gobierno anterior, estos son 30 años de decisiones sobre qué hacer con la Seguridad Social en Colombia, que hoy nos ponen de presente que el próximo año el Gobierno va a tener que poner \$38 billones para cerrar el Sistema Pensional, esas decisiones viejas nos acompañan y en el Gasto Defensa y Seguridad creo que no es distinto.

Pero, créame, que los énfasis van a tener que cambiar a futuro porque este va a ser un país muy diferente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Agradecemos a los colegas, agradecemos a los citados el doctor Luis Gilberto Murillo.

¿Doctor Yepes?

Honorable Representante Arturo Yepes Álzate:

Acatando la propuesta del Ministro, yo sí quiero dejar constancia que se equivocaron, el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y el Consejo de Ministros, cuando decidieron apropiarse esas cifras rídículas al campo colombiano y que eso nos va a hacer llorar lágrimas, ojalá no sean de sangre.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien, Representante.

Estaba agradeciendo a los citados, al Ministro, Luis Gilberto Murillo, al doctor Carlos Cante, al doctor Andrés Escobar, Viceministros de Minas y Energía y de Hacienda.

Igualmente, seguimos con el otro punto del orden del día, señora Secretaria.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Agotado el orden del día, se cita la Comisión para el martes 6 de septiembre, 10:00 a.m.; no sin antes agradecer a todos los colombianos y a todos los asistentes, en el día de hoy.

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Presidente

CRISANTO PIZO MAZABUEL
Vicepresidente

DAVID BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.